

BOLETIN OFICIAL

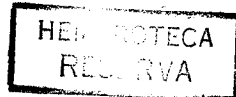
DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio



DIRECTOR: DR. GABRIEL CASUSO

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE



SE PUBLICA MENSUALMENTE

EL CULTIVO DEL "RAPE" O NABO FORRAJERO Y SU UTILIZACION PARA LA ALIMENTACION DEL GANADO

POR FRANCISCO B. CRUZ

Desde que se inició el período de paz, ha tomado en nuestro país un desarrollo considerable la industria pecuaria; la importación de ganado es cada vez mayor, y dentro de poco tiempo la reconstrucción de nuestros potreros y haciendas de crianza será completa, y, en no lejano día Cuba podrá producir cuanto ganado necesita para su consumo, y acaso pueda dedicarse á la exportación.

Hasta hace poco sólo se ha importado ganado de razas ordinarias, procedentes de México, Honduras, Venezuela, etc., para dedicarlo al consumo y al trabajo; pero actualmente los ganaderos progresistas están importando de las regiones del Sur de los Estados Unidos razas perfeccionadas, con el objeto de dedicarlas á la producción de carne, leche, manteca y quesos.

Muy laudables son estos propósitos, pero nos parece que los que los llevan á cabo están expuestos á un fracaso si no dedican preferente atención á la higienización de los potreros y transformación de los pastos ordinarios en prados, en los cuales se cultiven plantas de poder alimenticio

superior al que tienen las que en la actualidad poseemos.

Esas razas de ganado perfeccionado son el resultado de una cuidadosa selección y están formadas por individuos que revelan cualidades excepcionales para la producción de leche, manteca ó carne. Se las rodea de condiciones determinadas respecto á la alimentación é higiene, y si por cualquier circunstancia hay necesidad de trasladarlas á nuevas localidades en las que se les someta á distintas condiciones de clima y alimentación, ó mueren por no adaptarse su organismo al nuevo medio, ó tienen necesidad de desarrollar aptitudes especiales que las capaciten para adaptarse al mismo; más claro: el ganado de raza perfeccionada que importamos de los Estados Unidos, está sometido allí á un régimen especial de alimentación, y si se le varía ésta, sujetándolo á uno menos nutritivo, sobrevendrá su degeneración inmediata.

Es necesario, pues, antes de emprender en gran escala la cría de ganado de razas perfeccionadas en nuestro país, ocuparnos de la higie-

nización de nuestros potreros, fabricación de establos apropiados y muy especialmente del cultivo de ciertas plantas que puedan proporcionar un forraje de poder alimenticio similar al que este ganado está habituado á consumir. Todo el que intente importar esas razas de ganado y someterlas á las condiciones que prevalecen en nuestras haciendas de crianza, se expondrá á un completo fracaso y á la pérdida de cuanto capital invierta en esa industria.

Hay, pues, necesidad urgentísima de aclimatar nuevas especies forrajeras que vengan á sustituir á las de escasísimo valor alimenticio con que contamos en la actualidad. Nuestro Departamento ha dedicado preferente atención á este interesante particular, habiendo logrado ya aclimatar algunas de estas plantas, de cuyo cultivo y uso nos ocuparemos en una serie de artículos que empezamos á publicar con éste. Daremos principio por el *rape* ó nabo forrajero.

NABO FORRAJERO Ó RAPE

(BRASSICA NAPUS)

Esta planta es originaria de las regiones templadas y frías de Europa. No debe confundírsela con el nabo forrajero que se aplica en España, Francia, Italia y Portugal, á la alimentación del ganado, pues mientras en aquélla se utilizan la raíz carnosa y las hojas, de ésta no se aprovechan más que las segundas, por carecer de bulbo en la raíz. Por su aspecto exterior tiene más analogía con el *Rutabaga* que con el nabo forrajero propiamente dicho. Fué importada á la América esta planta desde Inglaterra, allá por el año 1871, pero su cultivo fué muy limitado hasta 1880, en que adquirió mayor extensión por habersele reconocido sus buenas cualidades como planta forrajera.

Existen dos variedades: el Dwarf Essex y el Dwarf Victoria. La primera se cultiva en mayor extensión y es la más útil para forraje; la segunda se aplica casi exclusivamente

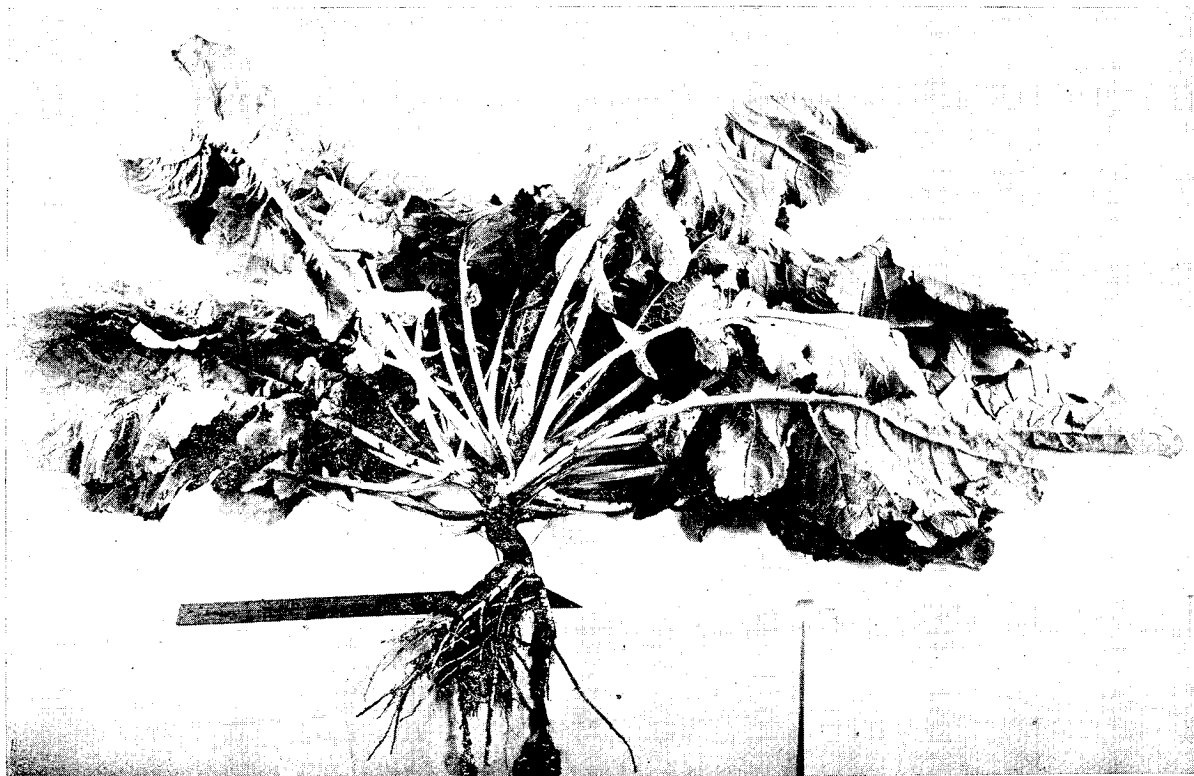
á la obtención de semilla, que se utiliza para la fabricación de aceites y alimentación de aves de corral.

La variedad Dwarf Essex ha sido aclimatada en nuestro país, en el cual se desarrolla perfectamente durante la estación de invierno, produciendo una cantidad considerable de forraje que come con gran avidez el ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y muchas aves de corral, como los ánades, gansos, pavos, etc. Es muy succulento y contiene gran cantidad de proteína é hidratos de carbono soluble.

Clima.—El nabo forrajero, como casi todas las crucíferas, se desarrolla mejor en los climas húmedos, brumosos y fríos, como el de la mayor parte de las regiones de Inglaterra; sin embargo, se ha adaptado bien y se cultiva con éxito en las comarcas del Sur de los Estados Unidos y en todo nuestro país, siempre que la siembra se realice en el otoño ó primavera y que estas estaciones no sean excesivamente secas.

Suelo.—Prospera bien esta planta en todos nuestros terrenos, excepto en los excesivamente arcillosos muy húmedos, y en los muy arenosos y secos. Un terreno de mediana consistencia y bien provisto de materias orgánicas, es el que mejor se presta para su cultivo. Nuestras tierras coloradas, los aluviones antiguos y modernos y especialmente las tumbas ó terrenos recién desmontados, producen excelentes cosechas de nabo forrajero; las tierras arenosas no dan buenos rendimientos sin el regadío, y las arcillosas húmedas deben ser convenientemente drenadas antes de utilizarse para este cultivo. En general, puede decirse que esta planta prospera bien en todas las tierras en que se cultivan con éxito las hortalizas.

Rotación de cultivos.—El nabo forrajero es una planta que demanda un terreno bastante fértil por absorber en gran cantidad el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, y no debe por tanto hacérsela alternar en la ro-



Mata de nabo forrajero procedente de un campo sembrado en línea.

tación de cultivos con las que, como las gramíneas, son igualmente exigentes respecto de los elementos citados. En cambio, puede alternar con éxito con las leguminosas, y especialmente con el chícharo de vaca y frijol de terciopelo, así como con algunas plantas cultivadas por sus raíces y tubérculos. En los terrenos ricos puede entrar en rotación y hasta cultivarse intercalado con la avena y centeno, siempre que estas dos últimas se utilicen como forraje verde.

Situación del campo.—El forraje procedente de la planta de que nos ocupamos no puede utilizarse como heno ni someterse al ensilado, porque el exceso de jugo que contiene en sus tallos y hojas dan origen, en el proceso de fermentación á que es necesario someterla en el ensilado y en su transformación en heno, á descomposiciones que lo inutilizan como forraje. Además, el forraje seco no resulta tan agradable para el ganado. Hay, pues, necesidad de utilizarlo en estado verde, ya haciendo pastar el ganado directamente sobre el campo, ó cortándolo y dándoselo á comer en el establo. Cuando se hace pastar el ganado sobre el campo de nabo, conviene situar éste cerca de los corrales ocupados habitualmente por aquél ó en cualquier punto de la finca en que puedan construirse corrales movibles para encerrarlo. Cuando se utiliza el forraje en los establos, conviene situar el campo cerca de éstos para hacer menos costoso su acarreo.

Preparación del terreno.—No demanda el nabo forrajero una preparación especial del terreno; basta con que sus raíces se desarrollen en un suelo perfectamente mullido hasta una profundidad de 20 á 25 centímetros, lo que puede lograrse fácilmente con dos labores de arado precedidas de las correspondientes de grada; es necesario, sin embargo, privar á éste de toda basura y restos orgánicos, para que al distribuir la semilla toda quede en contacto con el suelo

y su germinación sea más uniforme. En las tierras que disfrutan naturalmente de buen drenaje, el terreno debe quedar después de labrado perfectamente plano, y á los que no reúnen este requisito, deben construirse las oportunas zanjas de desagüe, ó mejor aun, canteros en los que se realizará la siembra.

Abonos.—Para que el nabo pueda producir una cosecha abundante es necesario realizar la siembra en terrenos bien provistos de ácido fosfórico, nitrógeno y potasa, y si hay necesidad de utilizar suelos muy pobres es preciso fertilizarlos con un abono químico que contenga los expresados elementos. Los que analicen 8 á 10% de ácido fosfórico asimilable, 5% de nitrógeno y 4 á 5% de potasa, aplicados á razón de 500 kilos por hectárea, dan excelentes resultados. Una mezcla fertilizante compuesta de 400 kilos de *tamkage* y 100 de cloruro de potasio aplicada á una hectárea de nuestras tierras pobres coloradas, nos produjeron una abundante cosecha. El abono de establo aplicado á razón de 35 á 40 mil kilos por hectárea da también resultados muy satisfactorios. Conviene distribuir los abonos de cualquier clase, á voleo, sobre el terreno.

Fecha y forma de siembra.—Siendo la repetida planta un forraje de invierno, debe ser sembrada precisamente en esta estación, pero dadas las condiciones excepcionales del clima de Cuba pueden realizarse dos cosechas, una temprana, que ha de sembrarse á mediados del otoño, es decir, en los primeros días de Octubre, la que podrá recolectarse en Diciembre y Enero. La cosecha tardía debe sembrarse á principios de la primavera para hacer la recolección en el mes de Junio. La siembra puede realizarse á voleo ó en línea, á nivel ó en cantero, según las condiciones del suelo y las probables de la estación. En los suelos en que abundan las malas yerbas y son naturalmente secos, debe realizarse en línea, con el objeto de utilizar los cultivadores para la

extinción de aquéllas, así como para conservar una buena dosis de humedad en el suelo por medio de las labores oportunas. En los terrenos naturalmente húmedos, así como en los que no abundan las malas yerbas, las siembras á voleo dan buenos resultados. En los faltos de drenaje debe efectuarse la siembra en canteros, y á nivel en los que, por razón de su constitución física son un tanto secos y de fácil desagüe. Las siembras en líneas producen cosechas superiores en rendimiento, en circunstancias favorables; sin embargo, nosotros hemos obtenido buenas cosechas de primavera realizando las siembras á voleo en estos terrenos colorados secos. Las siembras en línea pueden efectuarse á surco corrido, espaciados á 80 ó 90 centímetros, para utilizar los cultivadores en las escardas. Para realizar la siembra á voleo debe dividirse el terreno en zonas de 1.80 á 2 metros de latitud, separadas por subzonas de 60 á 70 centímetros. Estas últimas son necesarias para efectuar las escardas en las primeras, en las cuales debe depositarse la semilla á voleo en forma no muy compacta, á fin de que las plantas disfruten del espacio suficiente para su mejor desarrollo. Para las siembras en línea puede utilizarse la sembradora «Deere» ó la «Mr. Bill», de Avery, colocándole á la primera el platillo de 12 agujeros, y á la segunda el número 75 M. B. La cantidad de semilla empleada por hectárea en las siembras en líneas es de 5 á 6 libras, y de 12 á 14 en las siembras á voleo. El precio de la semilla en los Estados Unidos es de 10 centavos por libra.

Cuidados de cultivo.—El nabo forrajero es una planta que se desarrolla con mucha rapidez y hay que darle pocos cuidados de cultivo cuando se siembran en terrenos naturalmente fértiles ó abonados. Sin embargo, casi siempre es necesario dar algunas escardas á mano en las siembras á voleo en el primer período de crecimiento de la planta, y algunos pases

de cultivador en las siembras en líneas. En este caso no solamente son útiles para privar al campo de malas yerbas sino también para mantener en el suelo una buena dosis de humedad, humedad que será tanto más útil cuanto más seca sea la estación reinante; de todos modos conviene mantener limpios de malas yerbas los campos de nabo durante el primer mes, en los subsiguientes no serán necesarias las escardas, pues las plantas ahogarán todas las malas yerbas que puedan desarrollarse.

Recolección y rendimiento.—A los dos meses y medio de sembrado, está el nabo en condiciones de recolectarse, reconociéndose este estado porque la planta tiene un color verde muy claro, así como porque al comprimir una hoja entre las manos produce un chasquido especial debido á la rotura de los nervios laterales. La recolección puede hacerse á mano con una hoz ó guadaña ó con una segadora tirada por fuerza animal, debiendo tenerse en cuenta que los troncos han de quedar cortados á cuatro pulgadas sobre el nivel del suelo, con el fin de que desarrollen nuevos vástagos que puedan producir una segunda cosecha. No debe cortarse mayor cantidad de la necesaria para la alimentación diaria, pues si se corta y deja para darlo al día siguiente, las hojas estarán mustias y no gustará tanto al ganado. Tampoco debe efectuarse el corte en las primeras horas de la mañana, pues la experiencia ha demostrado que cuando se alimenta el ganado con nabo humedecido por el rocío, son más comunes los casos de meteorización. La cantidad de forraje que puede producir una hectárea sembrada de nabo es muy variable, y depende especialmente de la fertilidad del suelo y de las condiciones meteorológicas. Nosotros hemos logrado en una hectárea abonada con una pequeña cantidad de *tamkage* y cloruro de potasio un rendimiento en forraje de 38 mil kilos, y estimamos que, en terrenos mejor fertilizados ó naturalmente fértiles,

este rendimiento puede elevarse hasta 50 mil kilos.

Medio de utilizar el nabo forrajero y valor alimenticio del mismo.—Como se ha dicho oportunamente, el forraje de la planta que nos ocupa, puede utilizarse en dos formas: bien haciendo pastar el ganado directamente sobre el campo de nabo ó bien cortando el forraje y proporcionándoselo al ganado en el establo. El primer sistema se usa más generalmente para los cerdos y carneros, el segundo para el ganado vacuno. Ambos procedimientos tienen grandes ventajas: en el primero no hay necesidad de emplear jornaleros para el corte y acarreo del forraje, ni hay tampoco inconveniente en que los cerdos y carneros coman cuanta cantidad deseen, pues no produce en ellos la meteorización que puede ocasionar en el ganado vacuno. Si se hace pastar el ganado vacuno directamente sobre el campo de nabo, destruirían mucho forraje con el pisoteo, y además pudieran ingerir una gran cantidad que produciría en ellos casos de la enfermedad antes citada, y por el contrario, haciéndole tomar el forraje en el establo puede dársele la cantidad necesaria, á la que debe asociarse un poco de sal común,

evitándose así dicha enfermedad. En todos los casos el nabo no debe darse nunca solo sino asociándole granos ó algún forraje seco. No debe facilitarse dicha planta á las vacas lecheras, pues comunica un sabor especial poco agradable á la leche. Ensayos realizados en el Departamento de Industria Animal de esta Estación han demostrado que el nabo forrajero tiene un poder alimenticio suficientemente elevado para poderse utilizar con éxito, no tan solamente como ración de entretenimiento, sino también como ración de engorde, sobre todo si se le asocia á una pequeña cantidad de grano.

Enemigos y enfermedades.—Nuestros campos de *rape* no han sido atacados más que por las orugas de un lepidóptero en la cosecha de primavera. Este ocasionó pocos daños y se combatió con éxito con pequeñas aplicaciones de Paris Green (Verde de París).

Estamos seguros de que el cultivo del nabo forrajero ha de alcanzar dentro de breve tiempo extensión considerable en nuestro país, dada la facilidad con que se cultiva, el desarrollo considerable que adquiere en casi todas nuestras tierras y la utilidad que ha de prestar en nuestras haciendas de crianza.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN JAVA

POR H. C. PRINSEN GEERLIGS

Traducido y extractado del *International Sugar Journal*, por Isidro Montaña.

En Java la caña de azúcar se siembra exclusivamente en tierras irrigadas. El mismo campo en que se siembra el arroz, y que por tanto está provisto de canales irrigatorios, es el que se utiliza en la caña después de recogida aquella cosecha, viniendo de este modo á aprovecharse también de las obras de irrigación.

La siembra de la caña se efectúa

en la estación de la seca y en consecuencia, requiérese el regadío para que las plantas puedan brotar y desarrollarse en tanto que las lluvias vengán á facilitarle la necesaria humedad.

De algunos años á esta parte se ha extendido considerablemente el cultivo de la caña, tanto que en la actualidad el área de tierra irrigada es

insuficiente, habiéndose tenido necesidad de echar mano de bombas á fin de habilitar para el cultivo de esta importante cosecha la extensión de tierra que demanda.

La cuestión braceros, que es la más importante en la mayoría de los países tropicales, no tropieza en Java con ninguna dificultad, toda vez que el número de indígenas cubre la demanda de trabajadores.

Las tierras aquí son caras y muy escasas, y los trabajadores abundantes y baratos, en tanto que en otros países cultivadores de caña sucede todo lo contrario, es decir, las tierras son abundantes y baratas, pero faltan brazos. Así, mientras en estos países el cultivo se hace en gran escala, nosotros nos vemos obligados á cultivar pequeñas parcelas, pero eso sí, intensivamente á fin de sacarle el mayor partido posible. Esto explica el porqué de los grandes rendimientos de caña y azúcar por acre que se obtienen en Java, comparados con los de otros países, y también el motivo por el cual los plantadores de dichos países no imitan las prácticas javanenses. No se debe á que Java sea muy favorecida por la naturaleza, sino que es una consecuencia de su costoso cultivo, el cual es imposible establecer donde los brazos estén escasos, ni tampoco se necesita si el terreno es abundante y barato. El terreno en Java es de pobre calidad, y si el clima cálido y humedo no promoviese la descomposición de la roca y la asimilación de sus constituyentes, la agricultura no prosperaría.

Las grandes sequías que prevalecen durante la mitad del año, retrasan grandemente y dificultan el desarrollo de las plantas, y para aumentar el mal, durante este período la cantidad de agua de regadío se ve limitada, y algunas veces falta por completo. Finalmente, la misteriosa enfermedad *sereli*, que ha infectado nuestros campos de caña durante los últimos veinte años, nos obliga á incurrir en grandes gastos á fin de adquirir material sano para la siem-

bra, y al mismo tiempo imposibilita conservar la caña de soca que tanto beneficio reporta en otros países.

De lo que antecede se desprende que Java no posee condiciones favorables para el cultivo; el único factor que como ya hemos dicho está de parte nuestra es la abundancia y baratura de trabajadores, lo cual permite á los cultivadores labrar sus tierras intensivamente, neutralizando con los grandes rendimientos los factores desventajosos.

En cuanto á la siembra, acostúmbrase alenar dos cosechas de arroz con dos de caña, y en los intervalos que dejan éstas, siembran frijoles, maíz ó añil. Por regla general volvemos á sembrar caña en la misma tierra una vez cada tres años, después de recogida la segunda cosecha de arroz, como se ve en la siguiente tabla:

Año 1. De Septiembre á Noviembre, frijoles, maíz, etc.

1-2. De Noviembre á Abril, arroz.

2. Abril y Noviembre, descanso, frijoles, maíz, etc.

2-3. De Noviembre á Abril, arroz.

4. De Abril á Septiembre (del próximo año) caña de azúcar.

Tan pronto como se cosecha el arroz, y algunas veces durante su recolección, hácese una profunda zanja alrededor del campo á fin de darle la salida al agua supérflua. Debido al cultivo irrigado del arroz la tierra se ha estado saturando de agua durante los últimos meses, y por tanto ha tenido lugar toda clase de proceso de reducción, y el oxígeno falta por completo, teniéndose necesidad para rehabilitarla, de exponerla á la acción del sol y del viento. Con este objeto se divide el campo, mediante zanjías transversales, en parcelas de un cuarto á un quinto de acre, y entre estas zanjías se tiran los surcos. Estos comúnmente tienen 30 pies de largo, uno de ancho, algo más de uno de profundidad y de 4 á 5 de espacio. La tierra extraída de las zanjías se apila entre los surcos. En aquellos lugares donde la naturaleza del

terreno lo permite, árase primero y después se hacen los surcos con la azada nativa. Los campos preparados de este modo presentan el aspecto de una gran red hecha de zanjás. Estas zanjás quedan expuestas á los rayos solares durante seis semanas.

Hasta ahora no hemos podido determinar qué reacciones químicas tienen lugar durante el período de desecación del terreno; pero la experiencia nos ha demostrado que ese descanso es indispensable para obtener una buena cosecha. Durante los cambios por que atraviesa la tierra en el mencionado período de desecación, la yerba se corta cuidadosamente, como también después de la siembra, hasta que la caña haya crecido lo bastante para ahogarla. Cuando el terreno acaba de secarse se afloja la tierra en los surcos y se procede á la siembra.

La adquisición de buenos cogollos para la siembra es uno de los muchos inconvenientes que se le presentan al agricultor. Antes de la aparición de la *sereh* se utilizaban en la siembra de los nuevos campos sólo los cogollos de las cañas ya molidas, como se hace en todas partes del mundo, pero tan pronto como se observó que tales campos eran seriamente atacados por la enfermedad, se plantaron otros únicamente para la producción de la caña de semilla en lugares apartados, fuera de todo contagio, y en la actualidad todos los años se hacen siembras de mayor ó menor extensión con los cogollos frescos que facilitan estos campos especiales. Los gastos que esta práctica envuelve son enormes, debido, tanto al elevado precio de la caña (£1.10 s/ por tonelada) como al del transporte. Dado que todos los años se siembra una parte del campo con este costoso material, podemos calcular el valor de los cogollos en 7 s/ (\$1.75 moneda americana) por tonelada de azúcar.

Entre las variedades de caña más perjudicadas por la enfermedad, hálase en primera línea la Cheribon ó Black Java, que es la mejor y más ri-

ca que tenemos; otras sufrieron menos, pero debido á su pobreza no se ha utilizado mucho esa inmunidad y todos los esfuerzos que se han dirigido á la importación de nuevas variedades con la esperanza de hallar una que reúna las excelentes cualidades de la Cheribon con la inmunidad á la *sereh*.

Además de la importación de cañas extranjeras, algunos científicos han aconsejado que se utilice en la siembra los cogollos sanos de campos afectados, recogiendo así para semilla plantas que habiendo crecido bajo la influencia de la infección han escapado á ella. Estas plantas ofrecen la posibilidad de ser individualmente inmunes y de que comuniquen esta cualidad á sus descendientes, dando origen á una raza inmune.

El consejo fué seguido, pero pronto se echó de ver que el número de cañas sanas decrecía todos los años, hasta que terminó en su total desaparición.

También se han hecho muchos esfuerzos para conseguir una variedad inmune por medio de la hibridización, pero los resultados no han sido muy satisfactorios y en la actualidad nos vemos obligados á importar cogollos frescos de campos dedicados á producirlos, los cuales están enclavados en lugares altos.

Una de las grandes dificultades que presentan estos cogollos, aparte de lo caro que resultan, como ya hemos dicho, es la facilidad con que contraen las enfermedades infecciosas á causa de ser mucho más blandos y acuosos que las cañas ya maduras. Los cortes de los cogollos son, durante el transporte, lugar favorable para que los hongos de todas clases, y especialmente la pudrición negra (*Black rot*), penetren y maten ó perjudiquen la yema, de tal modo que las plantas no brotan ó mueren en seguida de haber brotado. La penetración del hongo se previene dándole una mano de chapapote á los cortes ó introduciéndolos en el caldo bordelés; pero algunas veces este re-

medio no es eficaz por descuido en su aplicación, y especialmente cuando cientos de toneladas tienen que tratarse á la vez. Además, esa enfermedad misteriosa conocida con el nombre de fajas amarillas (*yellow stripe*) ha surgido con la introducción del cogollo de campos elevados, y hasta ahora tanto su causa como el remedio permanecen desconocidos.

Cuando vamos á proceder á la siembra le quitamos las hojas al cogollo, lo cortamos en trozos, conteniendo cada uno de dos á tres yemas y lo desinfectamos una vez más.

La experiencia nos enseña que las yemas superiores germinan más rápidamente que las inferiores. Así, cuando se quiere obtener un campo de caña uniforme siémbrense los trozos superiores en una parte del campo, en otra los segundos y así sucesivamente. Mediante esta separación evitamos que unas plantas nazcan antes que otras y las ahoguen, pues todas las de la misma división se desarrollan uniformemente. Junto con éstos sembramos al final de cada surco unos cuantos cogollos extras para reserva; así, cuando muere una planta ó no vegeta con lozanía se sustituye en seguida por otra de igual tiempo de nacida.

Los cogollos se siembran colocándolos horizontalmente en el surco, después cúbreseles con una ligera capa de tierra y se les riega con profusión. El regadío tiene efecto cada cuatro ó cinco días. El campo se somete á una constante inspección y todas las plantas enfermas que se hallan son sustituidas por las sanas.

En la distribución de los fertilizantes no hay regla fija, lo mismo se aplican antes que después de la siembra. En Java se gasta mucho dinero en abono, el promedio asciende á £2.10s/ (\$12.50 moneda americana) por acre. Desde luego que es por demás importante dirigir bien este esfuerzo pecuniario, aplicando el abono en la forma más racional y durante las estaciones más favorables,

máxime tratándose de un país tropical donde las fuertes lluvias pueden llevarse al mar fertilizantetan costoso.

El abono para la caña de azúcar que se usa únicamente en Java, tiene por base el nitrógeno; la potasa y el ácido fosfórico que forman siempre parte de todos los fertilizantes completos no hallan aplicación aquí, pues se ha comprobado por experimentación en las estaciones de experiencias agrícolas de Java que esos elementos no mejoran la cantidad ni la calidad de la caña á que se hayan aplicado. Cabe hacer aquí la advertencia de que sólo hablo de Java y de la caña plantada en tierras irrigadas, las cuales producen dos cosechas de arroz, alternadas con dos de caña. El agua de regadío que inunda el arroz lleva consigo cierta cantidad de aluvión de río muy fértil y la deposita en el terreno, quedando de este modo todos los años una nueva capa de tierra, cuyos constituyentes se hacen asimilables por el proceso de desecación que precede á las siembras.

Los fertilizantes que se usan consisten en harina de maní, de *soy bean* y de semilla de palmacristi; también se emplea el sulfato de amoníaco. El nitrógeno es más barato en el sulfato que en los fertilizantes orgánicos nitrogenados, pero la mayoría de los plantadores prefieren estos últimos para la primera aplicación. En éstos el nitrógeno se va haciendo gradualmente utilizable, ofreciéndole así á la caña una constante fuente de nutrición. El sulfato de amoníaco por lo contrario da todo el nitrógeno á la vez, y por tanto obra más como estimulante que como elemento de nutrición.

Tan pronto como la caña tiene de seis á ocho semanas y está bien desarrollada, es aconsejable aplicarle el sulfato de amoníaco con el objeto de hacer que la savia ascienda. Las hojas existentes son insuficientes para elaborar toda esta savia y las yemas inferiores brotan, promoviendo el desarrollo de tallos secundarios y au-

mentando así la producción de la caña. Esto solamente es de utilidad cuando se tiene el agua necesaria para mantener en activo crecimiento los tallos secundarios, pues si sufren un largo período de sequía, perecerán de seguro, perdiéndose el gasto y el trabajo.

El abono de establo no se utiliza; los javanenses no recogen el estiercol, y si los hacendados quisieran comprárselo, ellos lo mezclarían con arena ó escombros, de tal modo, que resultaría inservible.

Cuando la caña empieza á desarrollarse véase acometida por infinidad de plagas, entre las cuales figuran el comején, la oruga taladradora, el escarabajo y su larva y los ratoncitos, y muchos más cuyo perjuicio no resulta cuantitativamente de tanta importancia.

Los peores de estos enemigos son las orugas, y especialmente las taladradoras. En la actualidad conocemos cinco clases que atacan la caña, cada una de un modo peculiar. Algunas de ellas ponen sus huevos en pilas, otras en hilera, y separadamente los demás.

Las orugas recién nacidas agujerean las hojas y se dirigen lentamente hacia el tallo, comiéndose la parte por donde cruzan. De este modo matan la parte superior de la planta, que es donde pasan el estado ninfal, emergiendo en forma de mariposa para efectuar la cópula y empezar á poner los huevos que han de dar origen á la nueva generación de enemigos. Debido á lo oculto que permanecen en el interior de la caña pueden sustraerse á los ataques de los pájaros, hormigas, avispas, etc., y son difíciles de capturar.

La gravedad del daño que ocasionan estos insectos no se debe á los agujeros en sí, que ellos practican, sino al punto vulnerable que dichos agujeros ofrecen á la infección de hongos, tales como la roya-roja, la pudrición negra y otros mohos de naturaleza similar.

La destrucción del taladrador de

la caña se lleva á efecto en escala muy extensa, bien recogiendo los huevos ó ya cortando las plantas cuya apariencia delata la presencia de un taladrador en su interior.

Si la caña escapa de todas estas plagas y enfermedades crece bien y requiere un segundo aporque. Con este objeto se le quita la paja del pie y alrededor de éste se apila la tierra, apretándola con alguna fuerza. De suerte que la caña que fué al principio sembrada en surco queda finalmente en cantero. Este trabajo debe finalizarse antes que rompa la estación de las lluvias á fin de que el agua que caiga no se estanque junto á las plantas, pues esto es nocivo en alto grado para la caña de azúcar.

Después que la caña ha recibido el último aporque, que generalmente se da en Diciembre ó Enero, el trabajo del hacendado termina y lo único que le resta es dejar que las plantas crezcan. La estación de las lluvias está entonces en su apogeo y los fertilizantes surten su efecto promoviendo el desarrollo de las plantas.

Al finalizar el período de crecimiento aparece una hojita en la cima de la caña y ésta es pronto seguida de un hermoso ramo de flores, el cual cierra el período vegetativo de la planta. Antes de esto, sin embargo, los remolinos de viento han tumbado la caña en muchos lugares, y aunque éstas se levantan más ó menos, de todos modos queda el campo convertido en una masa intrincada de cañas caídas en la cual es imposible hallar un paso.

Tan pronto como se madura la caña, y los caminos se secan y endurecen por haber terminado la estación de las lluvias, rompe la molienda.

Continuamente estamos haciendo experimentos á objeto de proceder al corte hasta que la caña no haya alcanzado el mayor grado de madurez. Con este fin analizamos regularmente la caña de varios campos á contar desde el mes de Febrero. Todas las quincenas se recoge un ejemplar de cada cañaveral y se analiza en el la-

boratorio del ingenio; si el análisis demuestra que el azúcar contenido llega á su máximo, se considera la caña en buenas condiciones y empieza el corte.

Claro está que en muchos casos circunstancias fortuitas pueden alterar el corte regular de las cañas maduras, por ejemplo, la quema de un cañaveral no maduro exige su inmediato corte, para lo cual tiene que abandonarse el de otro ya maduro con exposición de que se pase, á menos que no se aumente el número de braceros. De todos modos, las constantes pruebas y análisis hechos antes y durante la molienda han contribuido mucho en Java á aumentar la producción de azúcar por acre.

La molienda constituye el período más laborioso, pues no sólo tiene que cortarse, transportarse y molerse la cosecha sin demora, sino que el corte de los campos viejos coincide con la siembra de los nuevos y es por tanto necesario efectuar también el trabajo relativo á la apertura de los surcos, transporte del cogollo, el abono, etc., etc.

El trabajo se lleva á cabo día y noche uniformemente, y el administrador y los capataces permanecen todo el día en el campo ó en el ingenio hasta muy entrada la noche. Todas las noches se celebra junta para emitir informes acerca del trabajo del día y preparar el del siguiente. Este es un período de mucha excitación, no se perdonan para el trabajo ni los días de fiesta, ni se pasa por alto ningún medio que pueda conducir á la más pronta terminación del trabajo; sólo de seis á siete de la mañana se suspende el trabajo y esto únicamente para limpiar los molinos y medir los tanques.

En cuanto al corte, debemos decir que debido á los repetidos aporques las cañas están enterradas de 1 á 1½ pies, y hay que cortarlas por debajo de la superficie del terreno para lo cual extráese la tierra de alrededor de las plantas y se da el corte tan abajo como sea posible. Esto no en-

gendra ningún mal, puesto que nosotros aquí no conservamos campos de soca y podemos sacar las cañas enteras.

Los cogollos se cortan y utilizan por los indígenas en la alimentación del ganado.

La caña se transporta al ingenio con la mayor presteza. Al principio se usaba la carreta para el transporte, pero en la actualidad el camino de hierro con tracción animal ó al vapor ha sustituido el viejo método de acarreo.

En Java la caña de azúcar contiene un promedio de 13 á 14% de sacarosa, del cual el 90% aproximadamente se extrae con el jugo y el 10% se quema con el bagazo.

La cantidad de azúcar comercial obtenida de la sacarosa depende principalmente de la pureza del jugo y también de la clase de azúcar que se haga, pues se pierde más de éste en la fabricación del blanco que en la de cualquier otro.

Por regla general se calcula en un 10% la pérdida de azúcar en la melaza, además de la que ocurre en el filtro prensa y otras imperceptibles; así podemos estimar en un 20 ó 22% la pérdida total de sacarosa. Estos son números crecidos y vale la pena buscar algo que los reduzca. El azúcar que se pierde en el bagazo disminuye todos los años en virtud de las mejoras que van introduciéndose en el proceso de la molienda, y si uno de los sistemas de difusión del bagazo tuviera completo éxito se evitaría la mitad de la pérdida. La otra pérdida, que ocurre en la melaza, no es tan fácilmente prevenible. Con la melaza podríamos hacer ron ó alcohol, pero el mercado para estos productos es tan limitado que no nos recompensa debidamente. Tampoco los indígenas lo compran para el ganado, y por tanto lo único que queda es quemarlo en las fornallas ó echarlo al río.

Las otras pérdidas son insignificantes.

El considerable aumento operado

en el cultivo de la caña entre los años 1899 y 1901 débese á una orden del gobierno prohibiendo se extendiera el área dedicada á caña después de los tres años de su promulgación. Esta orden tiene por objeto el reservarle á los indígenas tierra suficiente para el cultivo del arroz.

Durante los pasados dos años el por ciento promedio del azúcar de la caña ha sido poco más de 10.

El costo de la producción de azúcar en Java, según las estadísticas del Profesor van den Berg, es la siguiente:

Año	£	s.	d.
1885.....	10	17	10
1886.....	10	5	2
1887.....	8	18	2
1888.....	8	17	10

En este último año de 1888 dicho Profesor van den Berg sustentó la creencia de que la última disminución de gasto que se da en su cuadro, representaba el límite de economías hechas en sueldos y materiales y que el gasto de producción sólo podría continuar decreciendo cuando la ciencia aplicada á la agricultura y manufactura sugiriese métodos tendentes á aumentar la producción de los campos y el rendimiento de azúcar por tonelada de caña. Posteriormente se ha comprobado que el mencionado profesor estaba en lo cierto, pues entre los años 1888 y 1902 se ha reducido el gasto promedio por tonelada de azúcar en más de una libra esterlina, debido al aumento de producción por acre.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1906

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	28°- 8'-30" Norte.
Longitud.....	5h-29m-23s 65 W. de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 » » San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 » » Washington.
»	5 -38 -44, 69 » » París.
Altura de la cubeta del barómetro sobre el nivel del mar: 25 metros	

JULIO

Resumen general de las condiciones climatológicas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se preparan terrenos para semilleros de tabaco y para siembras de caña, tabaco y frutos menores. Estos están escasos. Continúan trabajando algunas *escogidas*. El ganado se encuentra en las mejores condiciones de salud. Hubo turbonadas el 1, 2 y 3; y truenos, además de esos tres días, el 6, 10, 11, 18, 19, 20, 21 y 22.

Guanajay.—Se han sentido calores excesivos en este mes, reinando viento del SW. la mayor parte de los días. Ha terminado el envase de la pinya, cuya fruta ha sido este año inmejorable, habiéndose recolectado en buena sazón. Los frutos menores se presentan bien, y el ganado no padece de enfermedad alguna epidémica.

Batabanó.—Los calores han sido en extremo sofocantes, presentándose todas las tarde tormentas lejanas, no habiendo llovido en esta población más que el 2 y el 19, y formándose con frecuencia remolinos de viento muy fuertes. Se han continuado las siembras, recogiendo los frutos menores con abundancia. También están abundantes los pastos y no ocurren enfermedades en los animales.

Catalina de Güines.—Llovió bastante en la primera y segunda decena del mes, pero en la tercera cesó la lluvia por completo. Hubo bastantes rayos y truenos. El calor fué asfixiante. Se preparan terrenos para diversas siembras y se limpia la caña, que luce bien. Los potreros se hallan en buenas condiciones, con abundantes pastos y no hay enfermedades en el ganado.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Ha hecho un tiempo magnífico para la limpieza de los campos, por lo que están muy adelantados. La línea continúa.

Matanzas.—Los días 6, 15, 17, 18, 20, 21, 25 y 31 ocurrieron turbonadas al S., con fuertes rachas de viento y truenos lejanos. Hubo neblinas en las mañanas del 3, 4, 5, 10, 11, 14, 18, 21, 26, 27, 28 y 29.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Como en el presente mes ha habido intervalos en las lluvias, se han podido hacer los

trabajos de cultivo de la caña, así como preparar terreno para siembras, presentando aquella buen aspecto.

Central "Parque Alto", Congojas.—Las condiciones de este mes han sido excelentes para los campos en general, con lluvias abundantes sin exceso y buena cantidad de sol, favorable al desarrollo de todas las plantas. Los campos de caña prometen, por su buen aspecto, una buena cosecha. El estado sanitario de los animales es satisfactorio. Los vientos predominantes fueron del 1º al 2º cuadrantes, con pequeñas variaciones. Hubo turbonadas el 1, 2, 3, 5, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 21; halo lunar el 2, y solar el 10, ocurriendo el 15 una manga de viento. Fuertes descargas eléctricas el 18, 20 y 31.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—No ha ocurrido en el mes de Julio ninguna variación notable en las condiciones que al mismo corresponden. Los vientos fueron generalmente flojos, con muchos intervalos de calma, propias de la estación. La temperatura del día á la sombra no fué excesiva, pero el calor fué mas intenso por la humedad. Por regla general, fueron agradables las noches, sobre todo por las madrugadas. Hubo algunos aguaceros torrenciales, cuyo calificativo puede aplicarse especialmente á uno producido por una turbonada muy fuerte ocurrida el 20. La cantidad total de lluvia caída en el mes fué moderada, pero muy bien distribuida y beneficiosa para los terrenos quebrados. La nublosidad fué generalmente parcial de día, con noches despejadas y las horas de sol abundantes, sin ser excesivas, aunque los cinco últimos días fueron claros y cálidos. El aspecto de los campos de caña es satisfactorio, y su desarrollo vigoroso. Se ha terminado la primera *mano* de limpieza y la roturación de terreno para próximas siembras, adelanta. Los pastos son soberbios y los animales de todas clases se encuentran en prósperas condiciones. Hubo turbonadas por la tarde el 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 y el 21 por la noche.

La Sierra, Cienfuegos.—La cosecha de ca-

fé presenta buen aspecto. El 15, durante un aguacero, cayeron granizos más grandes que garbanzos, por espacio de cinco segundos. El estado general del ganado es satisfactorio, así como el de los potreros. Hubo turbonadas el 11 por la tarde y noche y truenos el 6, 7, 8 y 15.

Cruces.—En el mes ha habido dos muertos por fulguración (rayos) en este término y otros dos en el de Lajas. Hubo tronada el 6 y descargas eléctricas el 9, 10, 11, 15, 19, 21, 23, 24, 25 y 30.

Cifuentes.—Hubo turbonadas diariamente, excepto el 16, 17, 18, 20, 21, 27, 28 y 29, con descargas eléctricas el 13, 22 y 30, y halo lunar el 3.

Central "Narcisa", Yaguajay.—Las aguas caídas en el mes han sido beneficiosas para las siembras. Se están limpiando los campos de caña, que presentan buen aspecto. Hubo brisa fuerte el 1, 2, 3 y 4, calma el 6 y 7, y truenos el 13 y 14.

Morón.—La lluvia caída en el mes ha sido la suficiente para el buen desarrollo de las cosechas. La de piñas ha sido abundante, tanto aquí como en la colonia Ceballos, así como también las de melones, anoneillos y aguacates. Se continúa sembrando caña en las haciendas «Morón»

y «Sandoval». Hubo turbonadas el 1, 3, 9, 10, 11, 12, 18, 21, 26 y 31.

Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo turbonadas el 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 19, 20, 21, 24, 29, 30 y 31, siendo ligeras estas tres últimas y fuertes las del 14 y 19.

Manzanillo.—Han ocurrido grandes neblinas que duraron muchas de ellas hasta las 9 a. m. Hubo fuertes truenos, no causando perjuicios las descargas eléctricas. Hay gran cantidad de plátanos y de maíz, que probablemente no se podrá transportar á esta población por el estado pésimo de los caminos. El ganado se halla en magníficas condiciones. Las turbonadas fueron diarias.

Holguín.—Hubo turbonadas el 1, 2, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 24, 30 y 31, ocurriendo neblina en la mañana del 9, que duró hasta las 10 a. m. El 2 cayó granizada. La mayor parte de las turbonadas no desfogaron.

Santiago de Cuba.—Aunque se han formado turbonadas casi todos los días, hacia el primer cuadrante, ha habido poca precipitación en esta ciudad. Se han presentado casos de carbunco sintomático en el Caney, Cobre, Songo y Victoria de las Tunas, cuya enfermedad se combate con la vacuna. En este término y en Songo ha habido casos de *bobería*.

El carácter del tiempo en este mes ha sido el que corresponde á la estación, predominando en general las brisas moderadas, excepto en el S. de las provincias de Santa Clara y la Habana, en cuya región fueron los vientos variables predominando los del S. con muchos intervalos de calma. Se formaron turbonadas casi diariamente en toda la República, de las que muchas no llegaban á desfogar, resultando, por consiguiente, moderado el total de la precipitación ocurrida en el mes en todas partes y correspondiendo la mayor á la mitad occidental de la provincia de Santa Clara. La de esta capital fué algo inferior (en más de 25 milímetros, ó sea una pulgada inglesa) á la normal de Julio. Los vientos que produjeron las turbonadas que desfogaron, no causaron daño alguno, y salvo alguna que otra desgracia personal en los campos, tampoco hubo perjuicios de importancia por las descargas eléctricas. Hubo granizadas sin consecuencias en Holguín el 2, y en la Sierra, barrio de Cienfuegos, el 15. Se ha sostenido un buen grado de humedad en la

atmósfera, y al terreno no le ha faltado la necesaria para el buen desarrollo de la vegetación en general, predominando los nublados parciales y ocurriendo neblinas por las mañanas en varios lugares.

En algunos se han formado remolinos y mangas de viento, que no han ocasionado daños apreciables, siendo notable una tromba que apareció el día 22 en el batey de un potrero del término de Cienfuegos, la que permaneció por espacio de una hora en el mismo sitio, desapareciendo por breves momentos por suspensión, para volver á formarse á corta distancia. Según los informes de testigos presentes del fenómeno, producía este un gran ruido, semejante á los silvidos de varias locomotoras juntas y sus efectos fueron completamente arrasantes en el pequeño espacio que ocupó, pues la casa de vivienda de la finca desapareció con cuanto contenía sin que se hayan encontrado más que pequeños fragmentos de la misma, de la que fueron arrancados hasta los horcones, desapareciendo también los cer-

dos y aves que había en el batey y arrastrando como á 100 varas del lugar en que se hallaba atada con una soga—que rompió—una vaca. Dicha tromba arrancó varias palmas y otros árboles, partiendo algunos por el tronco. Los habitantes de la casa se salvaron por hallarse ausentes de ella cuando ocurrió dicho fenómeno. La inundación del Roque decrece paulatinamente.

La temperatura se ha sostenido elevada en todo el mes, siendo sofocante el calor, particularmente en las proximidades del medio día, con descenso del termómetro en general por las noches, y también algo por las tardes en alguno que otro día en los lugares en que hubo buenos aguaceros, cuando ocurrieron éstos. La media del mes en este observatorio fué 1° 1 centígrado (2° Fahrenheit) más baja que la normal.

Las condiciones climatológicas han sido muy favorables á la caña, que presenta magnífico aspecto. Las siembras recientes, así como los retoños, se desarrollan vigorosamente, hallándose ya *acostada* casi toda la de frío y *cerrados* los cañaverales que se cortaron al principio de la zafra última y los de primavera *temprana*. Se sigue preparando terreno para las siembras de *medio tiempo*, habiéndose hecho algunas en este mes. En los terrenos bajos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, no se han podido hacer los trabajos de cultivo de esta planta por el exceso de humedad que aún conservan aquéllos.

También ha sido propicio el tiempo para las manipulaciones del tabaco, cuya cosecha ha resultado tan excelente y abundante en Mayarí como ya en el BOLETÍN anterior se dijo respecto á la obtenida en Santa Clara, NW. del Camagüey y SW. de Santiago de Cuba. De este último punto se ha recibido en la Secretaría de Agricultura una muestra de hojas grandes, suaves y de hermosa coloración. Tanto en Vuelta-Abajo como en los *partidos* se han venido preparando terrenos para semilleros y para

siembras de la cosecha próxima, cuyos trabajos se llevan á cabo con entusiasmo en la provincia de Santa Clara, animados los que al cultivo de esta planta se dedican, por el excelente resultado que les ha producido este año.

Los frutos menores se han repuesto algo de los perjuicios que por el exceso de lluvia del mes próximo pasado sufrieron en las cuatro provincias occidentales, pero á fines de Julio se hallaban aún escasos en la mayoría de los mercados de los mismos, habiendo abundancia de plátanos en el NE. de Santa Clara, NW. del Camagüey y SW. de Santiago de Cuba y de Matanzas. La cosecha de piñas es también abundante. La de maíz se espera que sea corta por la parte del sembrado que se perdió por exceso de lluvias, si bien de Manzanillo se informa que hay mucho, pero que no se ha podido transportar á la población á causa del pésimo estado en que están los caminos en ese término. En el mes se han hecho algunas siembras de distintas clases de frutos y se sigue preparando terreno para ellos. La cosecha de café promete ser buena.

Han ocurrido casos de carbunco sintomático en varios puntos, sin que en ninguno haya llegado á propagarse en condiciones alarmantes la epidemia, que se continúa combatiendo con buen éxito con la vacuna preventiva. También ha continuado reinando la *bobería* entre los terneros, pero habiendo disminuido mucho en este mes la mortandad de ellos en Placetas, que es el lugar en que mas arraigada se halla esa enfermedad.

Los potreros tienen buenos y abundantes pastos y aguadas.

En la primera semana de Julio hubo alguna mortandad de abejas en los apiarios de la provincia de Santa Clara, de una enfermedad desconocida para los apicultores cubanos, la cual parece que cesó pronto, porque en las semanas siguientes no se han tenido nuevas noticias de ella en esta oficina central.

LUIS G. CARBONELL.



Campo de nabo forrageiro sembrado à voleo.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906.

Observaciones á las 10 A. M.

DÍAS	Barómetro reducido y corregido <i>Milímetros</i>	Temperatura á la sombra <i>Centigrado</i>	Tensión del vapor de agua <i>Milímetros</i>	Humedad relativa <i>Tanto por 100</i>	VIENTO Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	762.66	28°8	18.83	63	NE. 3.6	Despejado
2	761.56	29.3	19.67	64	NE. 1.8	Pte. cubierto
3	761.83	28.8	21.03	71	N. 3.6	Despejado
4	762.96	28.1	21.57	76	N. 2.7	Cubierto
5	762.76	28.8	18.83	63	ENE. 5.4	Pte. cubierto
6	762.18	28.4	21.75	75	NE. 5.4	Cubierto
7	761.78	28.5	21.94	75	NE. 4.5	Pte. cubierto
8	762.45	28.5	20.99	72	E. 6.3	Id.
9	762.84	28.7	19.60	66	E. 5.4	Id.
10	762.28	29.2	20.17	66	E. 2.7	Id.
11	761.81	28.8	21.60	74	E. 6.3	Despejado
12	760.98	29.0	21.50	72	NE. 6.3	Id.
13	760.61	29.8	22.11	80	NE. 2.7	Id.
14	761.28	29.5	21.30	69	SE. 4.5	Cubierto
15	763.00	29.0	22.46	75	NE. 2.7	Pte. cubierto
16	762.58	28.6	19.73	66	E. 5.8	Id.
17	761.93	28.0	21.62	77	E. 8.1	Cubierto
18	761.76	27.0	20.53	76	ENE. 5.4	Id.
19	762.51	28.2	20.22	70	E. 4.5	Id.
20	763.36	28.8	22.17	75	N. 2.7	Id.
21	761.98	28.9	20.61	69	NE. 4.5	Id.
22	760.96	28.4	21.80	75	NW. 1.0	Id.
23	761.51	28.8	21.99	76	NW. 2.7	Id.
24	762.21	29.0	21.45	75	E. 2.7	Pte. Cubierto
25	762.48	29.2	19.07	62	E. 1.8	Despejado
26	762.71	29.5	19.92	63	E. 3.6	Id.
27	763.13	29.4	19.28	62	NE. 3.6	Id.
28	763.91	29.0	21.12	70	NE. 8.1	Id.
29	762.86	28.4	19.93	69	E. 6.3	Pte. cubierto
30	760.91	29.1	17.63	58	E. 3.6	Cubierto
31	761.08	30.0	20.06	63	ENE. 2.7	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

*Julio de 1906.**Observaciones á las 4 P. M.*

DÍAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	760.80	28°2	18.24	64	NE. 8.5	Despejado
2	759.19	28.5	20.98	71	NE. 6.3	Cubierto
3	760.68	26.1	19.04	73	Calma.	Id.
4	761.73	27.6	20.38	75	NE. 6.4	Despejado
5	761.31	28.3	21.65	74	ENE. 7.2	Cubierto
6	760.86	27.6	19.87	71	NE. 7.2	Id.
7	760.84	27.7	22.73	81	SE. 11.6	Id.
8	761.50	28.1	20.63	72	E. 11.6	Id.
9	760.16	28.1	21.85	78	NE. 8.1	Id.
10	761.00	28.3	21.90	77	SE. 6.3	Id.
11	760.44	28.5	21.22	72	NE. 2.7	Pte. cubierto
12	759.86	28.8	22.07	74	NE. 6.3	Id.
13	759.39	28.5	25.35	90	SE. 3.6	Cubierto
14	759.81	29.5	23.78	77	NE. 1.8	Id.
15	762.00	29.0	22.46	75	W. 1.8	Id.
16	761.48	25.0	19.80	83	Calma.	Id.
17	759.91	28.5	21.70	75	NE. 7.6	Id.
18	759.41	27.2	21.69	79	NE. 6.3	Id.
19	761.91	27.1	22.31	82	ENE. 5.4	Id.
20	761.59	28.7	20.66	70	E. 36	Id.
21	759.71	26.0	24.54	98	NE. 5.4	Id.
22	759.80	29.5	22.89	74	SW. 6.5	Id.
23	761.01	27.8	20.97	75	NW. 2.7	Id.
24	761.03	25.0	17.52	72	E. 2.7	Id.
25	760.49	29.2	20.26	65	W. 1.8	Pte. cubierto
26	761.41	29.1	22.79	75	NE. 7.2	Despejado
27	762.54	28.8	22.65	76	NE. 8.1	Id.
28	762.71	29.0	22.07	73	NE. 8.1	Id.
29	761.20	28.5	19.88	68	NE. 7.2	Id.
30	759.14	29.2	19.07	62	NE. 7.2	Cubierto
31	759.98	26.1	19.29	77	E. 1.0	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Julio de 1906

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	762.66	760.80	1.86	761.79	29.0	24.0	5.0	26.9	19.08	18.24	0.84	18.66	84	63	21	71
2	761.56	759.19	2.37	760.80	29.3	23.5	5.8	26.9	21.12	18.03	3.09	19.86	83	64	19	75
3	761.83	760.50	1.33	761.25	28.8	23.1	5.7	25.9	22.35	18.69	3.66	20.36	93	69	24	82
4	762.96	761.00	1.96	762.15	28.3	23.9	4.4	26.1	21.57	19.25	2.32	20.33	89	74	15	80
5	762.76	761.31	1.45	762.10	28.8	23.6	5.2	26.7	22.00	18.83	3.17	20.66	92	63	29	80
6	762.18	760.86	1.32	761.49	28.4	24.3	4.1	26.4	22.00	19.59	2.41	20.66	95	70	25	81
7	761.78	760.84	0.94	761.32	28.5	24.1	4.4	25.8	22.73	18.73	4.00	20.53	91	75	16	84
8	762.45	760.90	1.55	761.74	28.5	24.0	4.5	26.4	20.99	18.62	2.37	19.87	85	71	14	77
9	762.84	760.16	2.68	761.45	29.0	23.3	5.7	26.4	23.52	19.60	3.92	21.27	100	66	34	84
10	762.41	760.98	1.43	761.50	29.2	23.9	5.3	26.4	22.61	20.17	2.44	21.90	100	66	34	86
11	761.81	760.50	1.31	761.19	29.0	23.4	5.6	26.7	22.92	20.42	2.50	21.33	100	72	28	82
12	760.98	759.86	1.12	760.33	29.0	24.0	5.0	27.1	22.46	20.47	1.99	21.47	93	72	21	81
13	760.61	759.30	1.31	760.01	29.8	24.4	5.4	27.2	25.35	20.86	4.49	23.00	95	74	21	86
14	761.28	759.90	1.38	760.56	31.0	25.0	6.0	27.8	23.78	19.49	4.29	21.82	95	58	37	80
15	763.10	760.80	2.30	762.03	29.0	24.8	4.2	26.9	22.51	18.22	4.29	21.20	84	75	9	80
16	762.58	761.00	1.58	761.79	29.0	24.3	4.7	25.7	21.90	19.45	2.45	20.38	95	66	29	83
17	761.93	759.91	2.02	760.97	28.6	22.0	6.6	25.6	22.41	17.78	4.63	20.28	91	75	16	83
18	761.76	759.41	2.35	760.32	28.0	23.2	4.8	25.8	21.85	17.36	4.49	20.35	89	75	14	82
19	762.51	760.40	2.11	761.56	28.5	24.0	4.5	25.1	22.63	20.22	2.41	21.64	97	70	27	87
20	763.36	759.10	3.96	761.78	28.8	24.0	4.8	26.8	22.56	18.84	3.72	21.21	100	70	30	81
21	761.98	759.71	2.27	761.13	28.9	24.3	4.6	26.5	24.54	20.20	4.34	21.50	93	69	24	83
22	761.20	759.03	2.20	760.26	29.5	23.5	6.0	25.8	22.89	18.87	4.02	20.37	87	75	12	82
23	762.06	759.60	2.40	761.09	28.8	24.1	4.7	26.0	22.26	17.37	4.89	20.49	86	72	14	80
24	762.21	761.03	1.18	761.76	29.0	24.0	5.0	25.8	22.46	17.52	4.94	19.79	90	72	18	80
25	762.48	760.30	2.18	761.31	29.9	23.1	6.8	27.0	21.05	18.62	2.43	19.97	88	62	26	75
26	762.71	760.70	2.01	761.85	29.5	24.5	5.0	27.3	23.80	19.70	4.10	21.52	91	63	28	78
27	763.20	761.80	1.40	762.67	29.8	24.0	5.8	27.2	23.90	19.28	4.62	22.03	93	62	31	82
28	763.91	762.70	1.21	763.20	29.1	24.6	4.5	27.1	22.94	19.95	2.99	21.80	96	70	26	88
29	762.90	761.20	1.70	762.32	29.0	24.3	4.7	26.9	20.63	18.89	1.74	19.79	86	68	18	75
30	761.50	759.14	2.36	760.35	29.6	24.3	5.3	27.2	20.31	17.63	2.68	19.02	81	58	23	70
31	761.10	759.30	1.80	760.39	30.0	23.8	6.2	26.6	21.35	18.41	2.94	19.57	80	63	17	76

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906

214

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO				
DÍAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	30°.0	9 a. m.	23°.5	5 a. m.
2	30.2	12 día.	22.5	5 a. m.
3	29.4	9 a. m.	23.3	10 p. m.
4	29.1	12 día.	22.7	2 a. m.
5	30.0	11 a. m.	23.0	6 » »
6	29.4	10 » »	24.0	5 » »
7	29.3	10 » »	23.8	5 » »
8	30.0	11 » »	23.0	5 » »
9	30.0	11 » »	22.9	4 » »
10	30.0	10 » »	23.0	5 » »
11	29.5	11 » »	23.0	5 » »
12	29.7	10 » »	23.8	6 » »
13	30.5	10 » »	23.8	5 » »
14	32.2	3 p. m.	24.6	6 » »
15	30.0	3 » »	24.5	5 » »
16	30.0	12 día.	20.5	1½ p. m.
17	29.4	1½ p. m.	21.3	8 p. m.
18	29.7	2 » »	23.0	5 a. m.
19	29.1	12½ » »	23.8	6 » »
20	30.0	2 p. m.	23.6	6 » »
21	30.3	11 a. m.	24.0	5 » »
22	30.8	2½ p. m.	22.5	6½ p. m.
23	30.0	9 a. m.	22.0	5 a. m.
24	30.8	11 » »	23.4	5 » »
25	31.1	11 » »	22.8	5 » »
26	30.8	11 » »	24.8	5 » »
27	31.1	11 » »	23.7	5 » »
28	30.0	11 » »	24.0	7 » »
29	30.6	1 p. m.	23.8	6½ » »
30	30.8	11 a. m.	24.1	5 » »
31	31.1	10 ½ a. m.	22.8	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.90	59.30	3.60	61.11	25°.9	23°.5	2°.4	24°.8
4 »	62.80	59.00	3.80	61.01	25.3	23.1	2.2	24.1
6 »	63.00	59.50	3.50	61.32	25.0	23.1	1.9	24.1
8 »	63.73	60.00	3.73	61.97	28.2	25.0	3.2	26.8
10 »	63.91	60.61	3.30	62.16	30.0	27.0	3.0	28.8
12 día.	63.46	59.89	3.57	61.72	29.5	24.5	5.0	28.7
2 p. m.	62.16	59.36	3.80	61.15	31.0	24.5	6.5	28.3
4 »	62.71	59.14	3.57	60.71	29.5	25.0	4.5	28.0
6 »	62.80	59.30	3.50	60.78	28.8	24.0	4.8	27.3
8 »	63.30	59.70	3.60	61.26	28.0	22.0	6.0	26.4
10 »	63.80	60.30	3.50	61.64	27.3	23.0	4.3	25.7
12 noche.	63.20	60.20	3.00	61.62	26.3	23.2	3.1	25.3
MENSUAL.....	63.23	59.69	3.54	61.37	27.9	24.0	3.9	26.5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO P%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	23.07	17.70	5.37	20.30	100	76	24	87
4 »	22.80	17.36	5.44	20.08	99	77	22	87
6 »	22.58	17.63	4.95	20.13	100	81	19	90
8 »	22.56	18.44	4.12	21.03	90	66	24	80
10 »	22.46	17.63	4.83	20.66	80	58	22	70
12 día.	22.41	17.37	5.04	21.17	87	66	23	72
2 p. m.	23.04	18.83	4.21	21.22	95	58	37	71
4 »	25.35	17.52	7.83	21.80	98	63	36	75
6 »	24.74	17.77	6.97	20.99	97	66	31	78
8 »	24.74	17.91	6.83	20.76	100	70	30	84
10 »	24.45	17.78	6.67	20.60	100	74	26	84
12 noche.	24.41	17.85	6.56	20.44	93	73	20	85
MENSUAL.....	23.55	17.82	5.73	20.74	95	69	26	80

RESUMEN DE LLUVIA		
Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida 83.0 mm.	Máxima 16.5 mm. Día 9ª.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906

VIENTO

DIRECCION Y VELOCIDAD EN METROS POR SEGUNDO

DIAS	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros recorridos en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	E. 2.7	SE. 2.7	E. 1.8	E. 5.4	NE. 3.6	NE. 8.1	NE. 9.8	NE. 8.5	E. 8.5	E. 5.4	E. 2.7	Calma	4.7	428	LI.
2	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	NE. 1.8	NW. 4.0	NE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 6.3	Calma	E. 1.8	Calma	3.3	282	
3	E. 0.8	E. 2.7	E. 2.7	Calma	N. 3.6	NE. 2.5	NE. 6.9	Calma	Calma	ESE. 1.9	E. 4.2	E. 2.5	2.8	249	
4	SE. 0.8	ESE. 2.2	Calma	E. 1.9	N. 2.7	NE. 4.5	ENE. 6.1	NE. 6.4	E. 4.5	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.3	2.8	258	3.0
5	Calma	Calma	E. 1.1	E. 5.3	ENE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 5.4	ENE. 7.2	E. 7.2	E. 3.6	E. 5.4	E. 2.2	4.7	414	
6	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	E. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 7.2	E. 8.1	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	4.7	402	
7	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 7.2	NE. 4.5	NE. 8.9	NE. 10.7	SE. 11.6	E. 5.4	E. 6.3	E. 3.6	E. 2.2	5.3	451	
8	E. 1.8	E. 3.6	E. 3.6	E. 7.2	E. 6.3	NE. 8.9	NE. 11.6	E. 11.6	E. 10.7	ENE. 6.3	E. 4.0	E. 1.8	6.1	538	
9	E. 2.7	E. 3.1	E. 4.0	E. 6.7	E. 5.4	ENE. 5.8	NE. 8.9	NE. 8.1	NE. 5.8	NW. 5.4	NE. 8.1	E. 6.3	5.3	468	
10	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.3	SE. 4.5	E. 2.7	NE. 6.3	NE. 8.1	SE. 6.3	E. 2.2	E. 3.6	E. 1.4	Calma	3.9	338	16.5
11	Calma	Calma	Calma	E. 4.5	E. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	Calma	3.1	267	LI.
12	Calma	Calma	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 6.3	E. 7.2	E. 3.1	E. 2.2	E. 0.5	3.6	323	
13	Calma	Calma	Calma	Calma	NE. 2.7	ENE. 4.5	E. 4.5	SE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	Calma	Calma	2.2	190	16.0
14	Calma	Calma	Calma	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 5.4	SE. 4.5	NE. 1.8	E. 4.0	E. 1.8	NE. 5.4	SE. 5.4	3.1	274	
15	SE. 1.8	ESE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	NE. 2.7	Calma	NE. 2.7	W. 1.8	W. 3.6	E. 6.3	E. 5.4	E. 3.6	3.1	266	
16	E. 6.3	E. 4.5	E. 6.3	E. 1.8	E. 5.8	NE. 8.5	SE. 2.7	Calma	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	4.2	369	12.0
17	E. 2.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 4.5	E. 8.1	E. 9.4	NE. 10.7	NE. 7.6	ENE. 11.2	E. 10.7	E. 0.5	E. 1.3	5.6	488	8.5
18	E. 1.0	E. 1.8	E. 4.5	E. 7.2	ENE. 5.4	E. 8.5	E. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	E. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	3.3	407	1.5
19	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	SE. 5.4	E. 4.5	NE. 7.2	ENE. 6.2	E. 6.3	E. 3.6	E. 2.2	E. 3.6	E. 3.6	3.9	352	16.5
20	Calma	E. 0.8	Calma	Calma	N. 2.7	NW. 5.4	W. 4.5	E. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.7	NE. 1.8	Calma	2.2	195	
21	Calma	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 2.2	NNE. 5.4	ESE. 1.3	E. 4.0	3.6	311	5.5
22	SE. 1.8	ESE. 1.0	E. 1.8	SE. 1.8	NW. 1.0	NW. 3.6	NW. 3.6	SW. 6.5	E. 7.2	E. 5.4	E. 5.4	E. 4.5	2.8	249	LI.
23	SE. 3.6	SE. 2.7	E. 2.7	E. 0.5	NW. 2.7	NW. 6.3	E. 2.7	NW. 6.3	W. 4.5	W. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	2.8	249	3.5
24	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 0.5	E. 2.7	NW. 2.2	W. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	Calma	E. 0.9	E. 0.9	1.8	163	
25	E. 0.9	E. 0.9	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.8	NW. 3.6	NW. 3.6	W. 1.8	N. 1.8	E. 1.0	E. 1.3	E. 1.0	1.9	166	
26	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.0	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 6.7	NE. 7.2	NE. 6.3	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	3.6	307	
27	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	4.2	344	
28	Calma	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	NE. 8.1	NE. 8.1	NE. 8.9	NE. 8.1	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.7	410	
29	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.8	E. 6.3	E. 6.3	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	4.4	391	
30	E. 1.8	E. 3.6	E. 0.9	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 3.6	E. 3.6	E. 0.9	E. 1.8	3.3	277	
31	E. 1.8	E. 0.5	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 2.7	NE. 5.4	N. 1.0	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	1.9	166	

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano.....	Pinar del Río							
Pinar del Río	Id.	28	32.3	22.4	27.4	35.0	26	19.4
Guanajay.....	Id.		90 31.1	72 21.4	81 26.2	95 32.0	3*	67 20.0
HABANA	Habana	23	88 27.9	70 24.0	79 26.5	90 32.2	14	69 20.5
Batabanó.....	Id.		82 36.7	75 22.8	80 29.4	90 39.4	26	71 21.7
Catalina de Güines.....	Id.		98 31.9	73 24.8	85 28.4	103 34.0	3*	71 23.0
“Rosario”, Aguacate.....	Id.		89 33.3	77 16.1	83 25.0	93 35.0	29*	73 15.6
Matanzas	Matanzas	25	92 33.1	61 22.8	77 29.0	95 37.7	29	60 21.3
Unión de Reyes.....	Id.		91 32.2	73 25.0	82 28.9	100 34.4	28	70 21.7
Jagüey Grande.....	Id.		90	77	84	94		71
Banagüises.....	Id.		31.8	24.9	28.4	34.0	20*	24.0
Sierra Morena.....	Santa Clara		89 31.7	77 20.6	83 26.1	93 34.4	1*	75 18.3
Congojas.....	Id.		89 31.4	69 29.3	79 30.4	94 33.0	30*	65 20.0
“Soledad”, Cienfuegos... ..	Id.		88 31.7	85 21.1	87 26.1	91 32.8	27	68 19.4
“La Sierra”, Id.	Id.		89 30.7	70 25.2	79 28.0	91 32.0	27*	67 21.0
Cruces.....	Id.		87 31.6	77 25.1	82 28.4	90 33.0	2*	70 24.0
Cifuentes.....	Id.		89 30.1	77 25.5	83 27.8	91 31.2	11	75 23.5
Santa Clara	Id.	115	86 36.0	78 19.3	82 27.6	88 36.5	11*	74 19.0
“San Antonio”, id.....	Id.		97 33.8	67 22.1	82 28.0	98 36.0	22*	66 20.0
Camajuani.....	Id.		93 34.4	72 18.3	82 26.7	97 36.1	22*	68 16.1
Sancti Spiritus.....	Id.	113	94	65	80	97		61
“Narcisa”, Yaguajay.....	Id.		31.1	21.1	26.1	32.8	9	19.4
Morón.....	Camagüey		88 29.4	70 18.9	79 23.9	91 31.1	26	67 15.6
Ciego de Avila.....	Id.		85	66	75	88		60
Camagüey	Id.	107	33.8	21.6	27.7	36.0	28	20.0
“Francisco”, Guayabal.....	Id.		93 36.1	71 21.7	82 28.9	97 40.6	28	68 17.2
Manzanillo.....	Santiago de Cuba	4	97 34.3	71 17.1	84 25.7	105 36.0	26*	63 15.0
“Santa Lucía”, Gibara.....	Id.	46	94	63	78	97		59
Holguín.....	Id.		34.0	25.5	30.0	37.0	14	23.0
Santiago de Cuba	Id.	33	94 31.1	78 22.8	86 27.0	99 32.8	29	73 21.9
Guantánamo.....	Id.	38	88 32.2	73 19.4	81 25.6	91 33.3	6	71 18.3
			90	67	78	92		65

NOTA.—El asterisco (*) significa que el dato á que se refiere, ocurrió dos ó más días.

Julio de 1906

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: MILIMETROS Y PULGADAS INGLENAS			Días de lluvia	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados -parcialmente	Días nublados		
3	14.4 26	3	166.1 6.53	54.6 2.15	19	10	9	20	2	E.	Sr. José de Navas.
1*	12.0 22	3*	51.3 2.02	38.1 1.50	7	6	25	0	6	SW.	Junta de Agricultura Sr. Felipe Hernández.
16	6.8 12	25	83.0 3.27	16.5 0.65	9*	9	8	13	10	E.	Estación Central
3*	17.2 31	26	58.4 2.30	30.5 1.20	19	2	9	22	0	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
17	9.0 16	3*	231.8 9.13	55.9 2.20	16	11					„ Fermín Du-Breuil
6*	18.3 33	5*	208.2 8.20	53.8 2.12	22	13	14	0	17	N.	„ Ramón Pelayo.
5	14.1 25	29	57.7 2.28	23.0 0.90	22	12	26	5	0	SE.	Junta de Agricultura
31	11.7 21	31	235.2 9.26	50.8 2.00	3	13	16	13	2	NE.	Sr. Félix R. Garayta.
5*	8.0 14	11*	147.3 5.80	55.9 2.20	3	7	19	12	0	NE.	Sr. Miguel Mendoza.
24	14.4 26	15	183.4 7.22	50.8 2.00	21*	4	20	2	9	NE.	„ Arturo Iturralde.
16	10.8 18	8*	336.3 13.25	99.3 3.91	31	15	7	24	0	NE.	„ Leopoldo P. Torre.
2	11.7 21	1*	119.3 4.70	31.0 1.22	1	11	6	23	2	S.	„ A. A. Hughes.
1*	11.0 20	28				18	6	18	7	S.	„ Luis García Blanco
3*	8.0 14	3*	267.9 10.55	70.9 2.79	11	14	9	22	0		„ Dr. José Ruibal.
22*	7.0 13	22	172.5 6.78	49.3 1.94	22	12	24	4	3	E.	„ Hildelonso Hernández.
1*	17.0 31	1*									Junta de Agricultura
2*	14.0 25	4	203.0 8.00	55.9 2.20	13	9					Sr. Vicente G. Abreu.
24	20.0 36	24	131.2 5.17	47.0 1.85	22	7	26	4	1	E.	„ José M ^a Espinosa.
1*	12.2 22	9	81.2 3.20	27.9 1.10	6	6	25	3	3	NE.	„ Salvador Martín.
2	12.8 23	2	177.8 7.00	47.0 1.85	3	7	17	13	1	E.	„ Antolín Gómez.
15	14.5 26	13*	92.0 3.63	17.5 0.69	23	11	11	13	17	E.	„ Benito Grandal.
3	18.3 33	28	123.1 4.85	32.0 1.26	10	12	1	28	2	NE.	„ Carlos Jiménez.
7	19.0 34	24	111.3 4.38	31.7 1.25	27	6	0	31	0	N.	Junta de Agricultura Sr. Carlos Arche.
2	11.0 20	1*	138.0 5.44	35.0 1.38	2	7	17	14	0	E.	„ Juan León Santisteban.
8*	10.7 19	29	46.0 1.81	18.8 0.74	16	7	15	15	1	NE.	„ Jorge J. Hernández.
5*	14.4 26	16	75.7 2.98	24.9 0.98	21	5	20	11	0	NE.	„ Rafael Mendoza.
										NE.	Junta de Agricultura Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río	31.9 1.25		15.6 0.61			3.2 0.13	1.0 0.04			30.3 1.19	3.2 0.13		
Guanajay							38.1 1.50			2.5 0.10	1.3 0.05		
HABANA	Ll. T.			3.0 0.12					16.5 0.65	Ll. T.			16.0 0.63
Batabanó		27.9 1.10					Ll. T.	Ll. T.					
Catalina de Güines	5.1 0.20	21.6 0.85					9.6 0.38	36.8 1.45			7.6 0.30	19.0 0.75	
"Rosario", Aguacate			14.0 0.55	7.6 0.30									21.5 0.85
Matanzas	2.5 0.10	2.0 0.08		0.2 0.01				5.0 0.20					
Unión de Reyes	40.9 1.61	50.8 2.00					8.1 0.33	21.6 0.85	1.3 0.05	16.0 0.63	15.2 0.60	40.6 1.60	
Jagüey Grande													
Banaguüises	27.9 1.10		55.9 2.20	Ll. T.						10.2 0.40		6.3 0.25	
Sierra Morena												36.1 1.42	
"Magdalena", Cayamas		6.6 0.26			5.3 0.21	6.9 0.27		24.9 0.98		15.2 0.61	11.7 0.46	17.3 0.68	
Congojas	17.0 0.67				3.6 0.14	26.9 1.06	1.8 0.07		2.5 0.10	11.4 0.45	39.1 1.54	11.9 0.47	
"Guabairo", Cienfuegos	31.7 1.25		6.3 0.25	7.6 0.30	4.1 0.16	0.8 0.03			19.0 0.75	15.2 0.60			
"Soledad", Id.	31.0 1.22							7.1 0.28	1.04 0.41	1.5 0.06			
Cruces				3.0 0.12	2.5 0.10	Ll. T.	Ll. T.		45.5 1.79	10.4 0.41	70.9 2.79		
Cifuentes	14.3 0.56		Ll. T.									Ll. T.	27.2 1.07
Santa Clara													
"San Antonio", Id						6.3 0.25						38.1 1.50	55.9 2.20
Camajuaní					5.1 0.20	7.6 0.30						45.7 1.80	
Sancti-Spíritus													
"Narcisa", Yaguajay						27.9 1.10			1.0 0.04				11.4 0.45
Morón			47.0 1.85						11.4 0.45	17.8 0.70	24.1 0.95	26.7 1.05	
Ciego de Avila													
Camagüey			6.0 0.24				12.5 0.49		2.5 0.10	15.5 0.61	4.5 0.18		11.0 0.43
"Francisco", Guayabal						7.6 0.30		3.8 0.15	0.8 0.03	32.0 1.24	18.8 0.74	4.3 0.12	
Manzanillo	Ll. T.			13.5 0.53	Ll. T.	14.5 0.57			13.5 0.53		Ll. T.	17.0 0.67	
"Santa Lucía", Gibara													
Holguín		35.0 1.38							5.0 0.20	10.0 0.39			
Santiago de Cuba			1.5 0.06			Ll. T.						1.5 0.06	Ll. T.
Guantánamo		5.6 0.22	16.8 0.66		Ll. T.		Ll. T.	14.2 0.56		Ll. T.			Ll. T.

Julio de 1906

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	10.6				54.6	13.3	2.4											166.1
.....	0.42				2.15	0.52	0.09											6.53
.....				3.8	0.5		5.1											51.3
.....		12.0	8.5	0.15	1.5	16.5	0.20											2.02
.....		0.47	0.33	0.06	0.65		0.22	Ll.	3.5									83.0
.....			Ll.		30.5			T.	0.14									3.27
.....			T.		1.20													58.4
.....	55.9			15.2	25.4	12.7	22.9											2.30
.....	2.20			0.60	1.00	0.50	0.90											231.8
.....	8.9	2.0	10.2	10.2		2.5	19.0	53.8	3.0		5.6						49.8	9.13
.....	0.35	0.08	0.40	0.40		0.10	0.75	2.12	0.12		0.22							208.2
2.0	8.0	Ll.	1.0					23.0	5.0	2.0	3.0	4.0						8.20
0.08	0.81	T.	0.04					0.90	0.20	0.08	0.12	0.16						57.7
2.0	12.7					14.5		4.6			6.6							2.28
0.08	0.50					0.57		0.18			0.26							235.2
.....																		9.26
.....						10.2		30.5									6.3	147.3
.....						0.40		1.20									0.25	5.80
.....							50.8	50.8									45.7	183.4
.....							2.00	2.00									1.80	7.22
.....	0.8	6.1				10.4	2.8											248.0
.....	0.03	0.24				0.41	0.11											9.76
.....	27.9	2.5	5.1	21.3		48.5		17.5									99.3	386.3
.....	1.10	0.10	0.20	0.84		1.91		0.69									3.91	13.25
.....	16.8		2.8			41.9	3.8			17.8	3.6							171.4
.....	0.66		0.11			1.65	0.15			0.70	0.14							6.75
3.0	19.6		3.8		7.4	20.3	3.8			11.4								119.3
0.12	0.77		0.15		0.29	0.80	0.15			0.45								4.70
.....	22.6			20.3	4.8		25.4	Ll.	10.7	28.7	5.8					15.5	1.8	267.9
.....	0.89			0.80	0.19		1.00	T.	0.42	1.13	0.23					0.61	0.07	10.55
24.3	6.1	2.1	5.3	3.1	24.2		4.2	49.3			Ll.					9.3	3.1	172.5
0.96	0.24	0.08	0.21	0.12	0.95		0.16	1.94			T.					0.37	0.12	6.78
.....																		
.....	2.5				3.8	27.9	2.5		25.4								40.6	203.0
.....	0.10				0.15	1.10	0.10		1.00								1.60	8.00
.....				2.5			2.5	47.0									20.8	131.2
.....				0.10			0.10	1.85									0.82	5.17
.....																		
24.4						12.7											3.8	81.2
0.96						0.50											0.15	3.20
.....				8.9								Ll.					41.9	177.8
.....				0.35								T.					1.65	7.00
.....																		
4.0					6.0	8.5		17.5		4.0								92.0
3.16					0.24	0.83		0.69		0.16								3.63
29.7			0.5		12.9		9.6			0.8							2.3	123.1
1.17			0.02		0.51		0.38			0.03							0.09	4.85
.....				Ll.				Ll.		21.1		Ll.	31.7					111.3
.....				T.				T.		0.83		T.	1.25					4.38
.....																		
.....				27.0						34.0						6.0	21.0	138.0
.....				1.06						1.34						0.24	0.83	5.44
.....		18.8					3.5	6.0								9.0	5.7	46.0
.....		0.74	Ll.				0.14	0.24								0.35	0.22	1.81
.....			T.		14.2	24.9					Ll.					Ll.	Ll.	75.7
.....					0.56	0.98					T.					T.	T.	2.98

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Julio de 1906

220

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

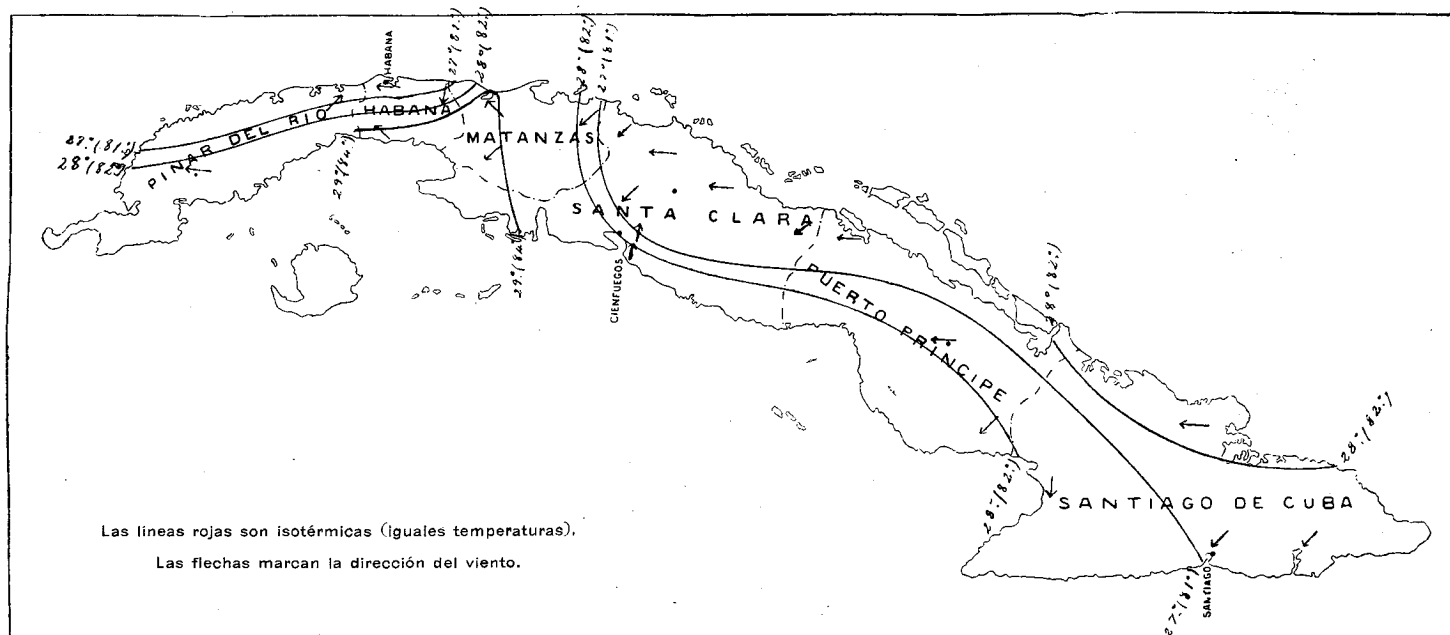
TEMPERATURAS ABSOLUTAS FAHRENHEIT				
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	9 a. m.	74°	5 a. m.
2	86	12 día.	72	5 » »
3	85	9 a. m.	74	10 p. m.
4	84	12 día.	73	2 a. m.
5	86	11 a. m.	73	6 » »
6	85	10 » »	75	5 » »
7	85	10 » »	75	5 » »
8	86	11 » »	73	5 » »
9	86	11 » »	73	4 » »
10	86	10 » »	73	5 » »
11	85	11 » »	73	5 » »
12	85	10 » »	75	6 » »
13	87	10 » »	75	5 » »
14	90	3 p. m.	76	6 » »
15	86	3 » »	76	5 » »
16	86	12 día.	69	1½ p. m.
17	85	1½ p. m.	70	8 » »
18	85	2 » »	73	5 a. m.
19	84	12½ »	75	6 » »
20	86	2 » »	74	6 » »
21	86	11 a. m.	75	5 » »
22	87	2½ p. m.	72	6½ p. m.
23	86	9 a. m.	72	5 a. m.
24	87	11 » »	74	5 » »
25	88	11 » »	73	5 » »
26	87	11 » »	77	5 » »
27	88	11 » »	75	5 » »
28	86	11 » »	75	7 » »
29	97	1 p. m.	75	6½ » »
30	87	11 a. m.	75	5 » »
31	88	10½ »	73	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.03	29.89	0.14	29.97	79°	74°	5°	77°
4 »	30.03	29.88	0.15	29.96	77	73	4	75
6 »	30.04	29.90	0.14	29.97	77	73	4	75
8 »	30.08	29.92	0.16	0.00	83	77	6	80
10 »	30.07	29.94	0.13	30.00	86	81	5	84
12 día	30.06	29.92	0.14	29.99	85	76	9	84
2 p. m.	30.04	29.89	0.15	29.96	88	76	12	83
4 »	30.03	29.89	0.14	29.95	85	77	8	82
6 »	30.03	29.89	0.14	29.95	84	75	9	81
8 »	30.05	29.91	0.14	30.01	82	72	10	79
10 »	30.07	29.93	0.14	29.98	81	73	8	78
12 noche	30.05	29.93	0.12	29.98	79	74	5	77
MENSUAL.....	30.05	29.91	0.14	29.97	82	75	7	80

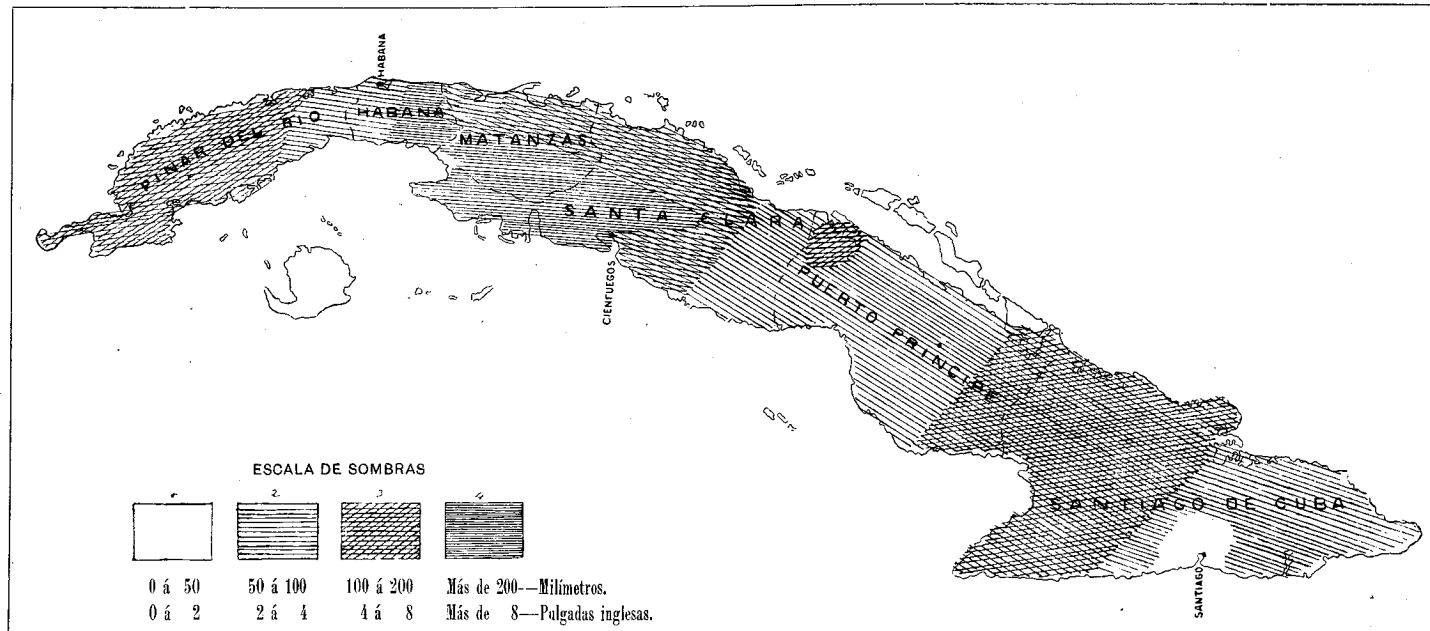
Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.908	0.697	0.211	0.799	1	689	17	785
4 »	0.898	0.683	0.215	0.790	2	454	18	653
6 »	0.889	0.694	0.195	0.792	3	401	19	566
8 »	0.888	0.762	0.126	0.828	4	383	20	314
10 »	0.884	0.694	0.190	0.813	5	666	21	501
12 día	0.882	0.684	0.198	0.833	6	647	22	401
2 p. m.	0.907	0.741	0.168	0.835	7	243	23	401
4 »	0.998	0.690	0.308	0.838	8	866	24	262
6 »	0.974	0.700	0.274	0.826	9	753	25	267
8 »	0.974	0.705	0.269	0.817	10	544	26	494
10 »	0.963	0.700	0.263	0.811	11	430	27	554
12 noche	0.961	0.703	0.258	0.805	12	328	28	660
					13	306	29	629
					14	441	30	416
MENSUAL.....	0.927	0.701	0.226	0.816	15	428	31	267
					16	594		

RESUMEN DE LLUVIA		
Días de lluvia..... 9	Total de agua recogida, 3.27 pulgadas inglesas	Máxima 0.65 p. inglesas Día..... 9*

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1906



LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1906



PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1905-1906

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares el día 31 de Julio de 1906, comparado con igual fecha de 1905:

		1905		1906	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	463,426		721,385	
	Matanzas	910,575		1.244,093	
	Cárdenas	904,803		1.001,958	
	Cienfuegos	998,523		1.470,528	
	Sagua	520,019		595,059	
	Caibarién	431,008		527,980	
	Guantánamo	297,606		294,003	
	Cuba	78,465		79,779	
	Manzanillo	303,898		312,691	
	Santa Cruz del Sur	71,019		76,005	
	Nuevitas	85,159		143,980	
	Gibara y Puerto Padre	388,995		343,057	
	Zaza				
	Trinidad	70,996		71,191	
		5,524,492	789,213	6.881,709	983,101
EXISTENCIAS	Habana	626,818		452,164	
	Matanzas	432,695		93,563	
	Cárdenas	368,493		157,504	
	Cienfuegos	289,630		83,332	
	Sagua	93,324		64,587	
	Caibarién	133,544		87,771	
	Guantánamo	26,930		9,668	
	Cuba	5,500		6,845	
	Manzanillo	2,000		10,025	
	Santa Cruz del Sur				
	Nuevitas				
	Gibara y Puerto Padre	40,130		16,100	
	Zaza	14,003		18,610	
	Trinidad				
		2.033,067	290,438	1.000,169	142,881
Consumo local en 7 meses			1.079,651 25,260		1.125,982 25,950
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.104,911		1.151,932 19,450
Recibidas hasta el 31 de Julio en puertos			1.104,911		1.132,482

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

PROVINCIA DE

Numero de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE		
	NUMERO DE RESES			Peso en kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES		
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL
Artemisa.....	663	0	663	85,881	cts. 37	1,158	0	1,158
Cabañas.....	246	9	255	29,872	„ 50	584	109	693
Consolación del Norte...	70	3	73	8,452	„ 50	69	2	71
Consolación del Sur.....	313	30	343	53,736	„ 35	635	66	701
Guanajay.....	1,045	73	1,118	183,387	„ 50	1,719	75	1,794
Guane.....	287	29	316	33,050	„ 40	603	59	662
Mantua.....	5	0	5	897	„ 50	0	0	0
Pinar del Río.....	1,779	233	2,012	361,233	„ 60	1,741	1,218	2,959
San Cristóbal.....	381	164	545	63,465	„ 45	1,010	437	1,447
San Juan y Martínez....	521	101	622	88,156	„ 52	617	89	706
San Luis.....	252	69	321	37,960	„ 38	281	126	407
Viñales.....	80	37	117	35,710	„ 49	92	107	199
TOTALES.....	5,642	748	6,390	981,799	cts. 46	8,509	2,288	10,797

PINAR DEL RIO

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

CERDA		GANADO LANAR					GANADO CABRIO				
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
61,334	cts. 37	0	0	0	0	cts. 0	0	0	0	0	cts. 0
30,127	" 43	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
4,366	" 41	1	0	1	22	" 50	0	0	0	0	" 0
27,154	" 38	7	0	7	185	" 38	0	0	0	0	" 0
98,603	" 46	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
30,536	" 37	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
0	" 0	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
124,746	" 50	95	0	95	2,063	" 47	5	0	5	83	" 41
76,023	" 39	1	0	1	26	" 40	0	0	0	0	" 0
27,024	" 62	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
13,189	" 37	27	2	29	681	" 41	1	1	2	41	" 35
35,395	" 48	19	10	29	600	" 41	0	0	0	0	" 0
528,497	cts. 44	150	12	162	3,577	cts. 43	6	1	7	124	cts. 40

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	981,799	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	528,497	" " "
ID. LANAR.....	3,577	" " "
ID. CABRIO.....	124	" " "
TOTAL.....	1.513,997	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 173,064 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 8,75 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE

Número de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE				
	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES				
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
Aguacate.....	366	91	457	77,687	cts. 50'0	579	84	663		
Alquízar.....	409	0	409	64,179	„ 43'4	541	0	541		
Batabanó.....	1,141	207	1,348	194,685	„ 43'4	1,341	496	1,837		
Bauta.....	640	0	640	119,843	„ 46'2	655	0	655		
Bejucal.....	1,219	111	1,330	134,377	„ 43'4	1,032	17	1,049		
Guanabacoa.....	848	82	930	183,272	„ 41'6	371	2	373		
Güines.....	2,031	262	2,293	386,820	„ 23'0	2,150	741	2,891		
Güira de Melena.....	760	7	767	145,945	„ 57'0	1,317	0	1,317		
Habana.....	84,960	481	85,441	15,721,002	„ 41'0	35,888	13,680	49,568		
Isla de Pinos.....	399	0	399	27,718	„ 58'6	388	0	388		
Jaruco.....	301	115	419	51,761	„ 48'3	474	165	639		
Madruga.....	298	60	358	53,124	„ 45'8	587	124	711		
Marianao.....	1,465	15	1,480	293,985	„ 39'1	376	0	376		
Nueva Paz.....	892	0	892	128,653	„ 54'3	1,681	0	1,681		
S. Antonio de los Baños.	1,497	116	1,613	257,070	„ 55'9	869	15	884		
Santa María del Rosario	243	167	410	62,594	„ 48'9	24	0	24		
San José de las Lajas....	415	283	698	100,544	„ 43'4	244	190	434		
Santiago de las Vegas...	2,070	0	2,070	439,827	„ 37'5	323	0	323		
TOTALES	99,957	1,997	101,954	18,443,0'6	cts. 45'6	48,840	15,514	64,354		

LA HABANA

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

CERDA		GANADO LANAR					GANADO CABRIO				
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
29,162	cts. 50'0	0	0	0	0	cts. 0	0	0	0	0	cts. 0
26,441	" 39'1	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
69,518	" 54'3	5	0	5	125	" 70'5	7	0	7	364	" 76'9
56,853	" 38'5	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
54,746	" 51'6	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
20,733	" 44'1	14	0	14	279	" 48'5	0	0	0	0	" 0
130,430	" 27'5	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
60,743	" 56'1	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
1.799,789	" 51'1	4,347	1,129	5,476	80,364	" 65'5	1,088	292	1,380	16,384	" 54'2
14,811	" 39'1	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
21,447	" 54'3	1	0	1	11	" 65'1	0	0	0	0	" 0
22,209	" 48'2	1	0	1	25	" 54'3	0	0	0	0	" 0
19,320	" 43'4	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
58,500	" 43'4	9	0	9	425	" 54'3	0	0	0	0	" 0
48,475	" 67'9	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
919	" 48'9	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
22,303	" 39'1	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
20,182	" 43'4	0	0	0	0	" 0	0	0	0	0	" 0
2.476,531	cts. 46'7	4,377	1,129	5,506	81,229	cts. 59'7	1,095	292	1,387	16,748	cts. 65'5

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	18.443,086	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	2.476,531	" " "
ID. LANAR.....	81,229	" " "
ID. CABRIO.....	16,748	" " "
TOTAL.....	21.017,594	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 424,804 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 47,12 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE

Número de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE		
	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES		
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL
Alacranes	829	18	847	146,003	cts. 47'6	788	0	788
Bolondrón.....	751	0	751	126,475	„ 55'2	1,389	32	1,421
Cárdenas	5,622	41	5,663	943,152	„ 45'9	1,923	756	2,684
Colón.....	4,763	66	4,829	689,751	„ 46'5	3,565	150	3,715
Jovellanos	1,360	76	1,436	142,348	„ 43'5	1,340	37	1,377
Jagüey Grande.....	494	98	592	66,274	„ 45'7	386	48	434
Matanzas	8,190	105	8,295	1,431,964	„ 30'0	6,390	0	6,390
Martí	676	1	977	92,372	„ 54'3	406	120	526
Pedro Betancourt... ..	905	0	905	136,446	„ 52'0	967	0	967
Unión de Reyes.....	1,192	39	1,231	190,151	„ 46'7	1,567	78	1,645
TOTALES.....	25,082	444	25,526	3,964,939	cts. 46'7	18,726	12,21	19,947

MATANZAS

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905

CERDA		GANADO LANAR					GANADO CABRIO				
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
44,800	cts. 48'9	0	0	0	0	cts. 0	0	0	0	0	cts. 0
45,812	„ 55'2	5	0	5	172	„ 54'3	0	0	0	0	„ 0
114,743	„ 54'8	54	0	54	989	„ 66'1	116	1	117	3,048	„ 66'1
150,526	„ 46'1	33	0	33	770	„ 57'2	0	0	0	0	„ 0
47,089	„ 43'5	0	0	0	0	„ 0	0	0	0	0	„ 0
26,822	„ 49'1	0	0	0	0	„ 0	0	0	0	0	„ 0
250,133	„ 37'8	114	0	114	2,254	„ 30'7	160	0	160	2,518	„ 22'0
25,706	„ 43'5	1	0	1	34	„ 43'5	0	0	0	0	„ 0
71,599	„ 43'5	0	0	0	0	„ 0	0	0	0	0	„ 0
69,552	„ 42'4	0	0	0	0	„ 0	0	0	0	0	„ 0
846,782	cts. 46'5	207	0	207	4,219	cts. 50'4	276	1	277	5,566	cts. 44'5

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	3.964,939	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	846,782	„ „ „
ID. LANAR.....	4,219	„ „ „
ID. CABRÍO.....	5,566	„ „ „
TOTAL.....	4.821,506	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 202,444 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 23,81 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Número de reses y peso en kilos, de las beneficiadas en los distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO		GANADO DE CERDA		GANADO LANAR	
	Nº de reses	Peso en kilos	Nº de reses	Peso en kilos	Nº de reses	Peso en kilos
Santa Clara.....	3,573	668,704	3,404	142,914	131	1,457
Cruces.....	2,023	367,664	1,516	76,417	28	550
Ranchuelo.....	1,481	281,622	1,346	58,019	0	0
Esperanza.....	488	81,321	761	32,529	0	0
Sancti-Spiritus.....	3,055	542,253	1,933	81,358	0	0
Cienfuegos.....	8,469	1,521,389	5,025	186,470	878	12,712
Calabazar.....	1,029	162,268	1,285	50,556	7	205
Palmira.....	991	175,906	1,402	73,383	0	0
Rodas.....	3,192	559,683	1,193	45,327	0	0
Camajuaní.....	1,490	254,497	1,556	67,674	6	131
Santo Domingo.....	732	124,106	641	26,046	0	0
Trinidad.....	1,685	307,048	901	36,798	13	302
Placetas.....	1,414	229,005	1,312	56,458	0	0
Sagua la Grande.....	3,661	706,546	3,805	134,444	247	4,481
Quemado de Güines.....	493	73,345	410	22,940	3	115
Rancho Veloz.....	664	91,772	338	16,018	11	326
Remedios.....	2,524	446,880	1,793	76,480	0	0
Caibarién.....	1,714	279,625	1,182	32,492	62	2873
Lajas.....	1,023	185,028	1,169	56,884	0	0
Vueltas.....	323	51,029	368	18,115	0	0
Yaguajay.....	1,101	142,771	1,362	84,943	0	0
TOTALES.....	41,125	7,252,462	32,202	1,376,265	1,386	23,152

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	7,252,462	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	1,376,265	„ „ „
ID. LANAR.....	23,152	„ „ „
TOTAL.....	8,651,879	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 356,536 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 24,26 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Número de reses y peso en kilos de las beneficiadas en los distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO		GANADO DE CERDA	
	Núm. de reses	Peso en kilos	Núm. de reses	Peso en kilos
Camagüey.....	11,647	2,019,958	7,050	295,715
Nuevitas	1,856	318,675	770	29,291
Ciego de Avila.....	1,258	187,436	278	42,108
Morón	255	25,446	1,118	44,112
Santa Cruz del Sur.....	73	78,073	835	30,227
TOTALES.....	15,089	2,629,588	10,051	441,453

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	2.629,588	Kilos de carne.
Id. DE CERDA	441,453	„ „ „
TOTAL.....	3.071,041	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 88,234 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 34,80 kilos por cabeza.

PROVINCIA DE

Número de reses, peso y precio medio por kilo de las beneficiadas en los

TERMINOS MUNICIPALES	GANADO VACUNO					GANADO DE		
	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES		
	Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL
Alto Songo.....	283	0	283	50,265	cts. 33'7	140	0	140
Baracoa.....	728	0	728	125,191	„ 35'0	602	0	602
Bayamo	1,059	0	1,059	199,634	„ 30'0	995	0	995
Caney	356	0	356	60,571	„ 30'0	176	0	176
Cobre	501	86	587	72,947	„ 30'0	100	45	145
Guantánamo.....	3,703	0	3,703	784,699	„ 43'5	565	0	565
Gibara	2,160	0	2,160	385,396	„ 35'0	899	0	899
Holguín	1,569	39	1,608	299,462	„ 39'0	1,104	103	1,207
Jiguaní.....	425	0	425	83,909	„ 30'0	75	0	75
Manzanillo.....	5,113	91	5,204	953,415	„ 43'5	816	34	850
Mayarí	618	0	618	70,348	„ 30'0	375	0	375
Palma Soriano.....	432	13	445	69,404	„ 26'1	149	41	190
Puerto Padre.....	1,079	48	1,127	973,410	„ 47'8	449	51	500
Sagua de Tánamo.....	81	0	81	12,744	„ 32'6	205	15	220
San Luis.....	995	0	995	198,748	„ 32'6	201	119	320
Santiago de Cuba.....	9,575	0	9,575	2,443,528	„ 25'0	1,980	0	1,980
TOTALES.....	28,677	277	28,954	6,083,671	cts. 34'0	8,831	408	9,239

ORIENTE

distintos Términos Municipales de esta Provincia durante el año de 1905.

CERDA		GANADO LANAR				GANADO CABRIO					
Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	NUMERO DE RESES			Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
		Machos	Hembras	TOTAL			Machos	Hembras	TOTAL		
6,982	cts. 43'5										
56,166	" 32'0										
79,803	" 26'0										
13,527	" 30'0										
7,304	" 30'0										
25,259	" 32'6						148		148	3,025	cts. 40'0
52,669	" 30'4										
72,143	" 39'0										
9,006	" 21'7										
49,287	" 43'5										
20,727	" 30'0										
11,226	" 26'0										
23,695	" 37'0										
8,696	" 27'2										
16,839	" 43'5										
107,880	" 25'0	112		112	2,956	cts. 40'0	826		826	18,116	cts. 40'0
561,209	cts. 32'3	112		112	2,956	cts. 40'0	974		974	21,141	cts. 40'0

RESUMEN

GANADO VACUNO.....	6.083,671	Kilos de carne.
ID. DE CERDA.....	561,209	" " "
ID. LANAR.....	2,956	" " "
ID. CABRÍO.....	21,141	" " "
TOTAL.....	6.668,977	Kilos de carne.

Siendo la población de esta Provincia de 327,715 habitantes, según el último censo oficial de 1899, el consumo de carne corresponde á 20,35 kilos por cabeza.

RESUMEN

del número de reses, peso y precio medio por kilo, de las beneficiadas

PROVINCIAS	GANADO VACUNO			GANADO DE	
	Núm. de reses	Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	Núm. de reses	Peso en Kilos
PINAR DEL RIO.....	6,390	981,799	cts. 46'0 (*)	10,797	528,497
HABANA.....	101,954	18.443,086	„ 45'6	64,354	2.476,531
MATANZAS.....	25,526	3.964,939	„ 46'7	19,947	846,782
SANTA CLARA.....	41,125	7.252,462		32,202	1.376,265
CAMAGÜEY.....	15,089	2.629,588		10,051	441,453
ORIENTE	28,954	6.083,671	cts. 34'0	9,239	561,209
TOTALES	219,038	39.355,545		146,590	6.230,737

(*) Los precios son en plata española.

GENERAL

en las distintas Provincias de la República, durante el año de 1905.

CERDA	GANADO LANAR			GANADO CABRIO		
Precio medio del Kilo	Núm. de reses	Peso en Kilos	Precio medio del Kilo	Núm. de reses	Peso en Kilos	Precio medio del Kilo
cts. 44'0	162	3,577	cts. 43'0	7	124	cts. 40'0
„ 46'7	5,506	81,229	„ 59'7	1,387	16,748	„ 65'5
„ 46'5	207	4,219	„ 50'4	277	5,566	„ 44'5
.....	1,386	23,152				
cts. 32'3	112	2,956	cts. 40'0	974	21,141	cts. 40'0
.....	7,373	115,133		2,645	43,579	

NOTA.—Siendo **45.744,994** kilos la cantidad de carne consumida, según los datos oficiales, y aceptando **1.572,797** habitantes como población de la República, según resulta del último censo (el de 1899), el consumo de carne asciende á **29,08** kilos por cabeza.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS INTERNACIONALES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya protección en esta República ha sido acordada con fecha 19 de Julio de 1906.

Marca N^o 4,696.—De Suiza: Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1905, á favor de Bachmann & Cie., para distinguir «Crepe de Santé.»

Marca N^o 1,812.—De España: Registrada en Berna el 11 de Abril de 1899, á favor de los Herederos de Conrado Valadia, para distinguir «papel de cigarros».

Marca N^o 4,697.—De España: Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1905, á favor de los Herederos de C. Valadia, para distinguir «libros de papel para cigarros».

Marca N^o 4,698.—De España: Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1905, á favor de los Herederos de C. Valadia, para distinguir «papel para cigarros de todas clases».

Marca N^o 4,735.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de Maatschappij Nutricia, para distinguir «Leche y productos lechosos de todas clases y bajo todas formas, y especialmente leche «Backhaus» para los niños».

Marca N^o 4,751.—De Suiza: Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1905, á favor de Witschi Actien Gesellschaft fur Herstellung Entfeuchteter Nahrungsmittel—Zurich, para distinguir «alimentos secos de naturaleza vegetal».

Marcas Nos. 4,723, 4,724 y 4,725.—De Suiza: Registradas en Berna el 25 de Agosto de 1905 á favor de la Société Anonyme des Chocolats Fins, A. Zürcher, A. Montreux, para distinguir «chocolates, cacao, artículos de confitería y de pastelería, artículos de reclamo; café, té, azúcar, especias, jabones, artículos de perfumería y de tocador».

Marcas Nos. 4,727, 4,728 y 4,729.—De Suiza: Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1905, á favor de «Maestraní Swiss American Chocolates Co. Ltd. St. Gallen, para distinguir «chocolate, cacao y artículos de confitería».

Marcas Nos. 4,741 y 4,742.—De Francia: Registradas en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de la Compagnie Générale des Laits Purs, para distinguir la primera «chocolate preparado» y la segunda «chocolates, y especialmente chocolates con leche y de cualquiera otra manera».

Marca N^o 4,756.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marca N^o 4,757.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marcas Nos. 4,758 y 4,759.—De Francia: Registradas en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marca N^o 4,760.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Menier, para distinguir «chocolates».

Marca N^o 4,763.—De Suiza: Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Anonyme des Chocolats au Lait, F. L. Cailler, para distinguir «cacao en bruto y trabajado; chocolates en bloques, placas, tabletas, bastones, bolas y en polvo; chocolates fundentes, chocolates forrados, chocolates con leche y á la crema; chocolates combinados con avellanas ú otros frutos cualquiera, con licores, siropes

6 medicamentos; pastelería de chocolate; recipientes destinados á contener estos productos, cuadros, carteles y mercancías diversas para reclamo, relativos á estos productos».

Marca N^o 4,748.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de Tsang (Jen-Tshie), para distinguir «té».

Marca N^o 4,699.—De España: Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1905, á favor de La Unión Agrícola, para distinguir «dicores».

Marca N^o 4,720.—De Francia: Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1905, á favor de la Veuve Pommery Fils & Cie., para distinguir «vinos de Champaña y vinos espumosos».

Marca N^o 4,749.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Eastman Kodak, para distinguir «materiales de fotografía».

Marcas Nos. 4,744 y 4,745.—De Francia: Registradas en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de Jean Redier, para distinguir «licor medicamentoso».

Marca N^o 4,761.—De Francia: Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1905, á favor de la Société Française, des Produits Pharmaceutiques Adrian & Cie., para distinguir «cloroformo».

Marcas Nos. 4,771, 4,772 y 4,773.—De Francia: Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de la Veuve Jablousky, Née, Chapireau, para distinguir, «oblas Azimas».

Marcas Nos. 4,776, 4,777, 4,778 y 4,779.—De Bélgica: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Charles Escoufflaire, para distinguir una «especialidad farmacéutica y productos antiasmáticos».

Marca N^o 4,716.—De Suiza: Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1905, á favor de Patent-Börse para distinguir «productos dietéticos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 4,731 y 4,732.—De Suiza: Registradas en Berna el 31 de Agosto de 1905, á favor de Frauz Sidler, para distinguir la primera

«preparaciones farmacéuticas y remedios contra la tos», y la segunda «preparaciones farmacéuticas y remedio contra la escrófula y sus consecuencias».

Marca N^o 4,733.—De Suiza: Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1905, á favor de Knoll & Cie., para distinguir «un remedio para uso interno».

Marca N^o 4,737.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de H. Hellebrékers & Zonen, para distinguir «Coñac».

Marca N^o 4,738.—De los Países Bajos: Registrada en Berna el 6 de Septiembre de 1905, á favor de L. E. Salomomson, para distinguir «man-tequilla».

Marca N^o 4,743.—De Francia: Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1905, á favor de A. Hende Milon & L. Dubosc, para distinguir «licor llamado «La Fécampoise»».

Marca N^o 4,766.—De Francia: Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir «Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos».

Marcas Nos. 4,767 y 4,768.—De Francia: Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir «Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos».

Marcas Nos. 4,769 y 4,770.—De Francia: Registradas en Berna el 21 de Septiembre de 1905, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir «Champaña, vinos espumosos, vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, bebidas, aguardiente, licores y espirituosos».

Marca N^o 4,783.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «dicores y productos higiénicos».

Marcas Nos. 4,785 y 4,786.—De

Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marca N^o 4,787.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,788 y 4,789. — De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,790 y 4,791. — De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,792 y 4,793. — De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Marcas Nos. 4,794, 4,795, 4,796 y 4,797.—De Francia: Registradas en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «licor».

Habana 10 de Agosto de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina de Berna, cuya admisión en esta República, han sido denegadas por acuerdo fecha 19 de Julio de 1906:

Marca N^o 4,780.—De Suiza: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de la Achille Hirsch, Vigilant Watch Manufactory, para distinguir «relojes, piezas de relojes, estuches y todos los artículos de relojería».

Marca N^o 4,716.—De Suiza: Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1905, á favor de Patent-Börse, para distinguir «instrumentos de todas clases, herramientas, aparatos, máquinas y artículos de reclamo».

Marca N^o 4,782.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Le-

couturier, para distinguir «licores y productos higiénicos».

Marca N^o 4,784.—De Francia: Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1905, á favor de Henri Lecouturier, para distinguir «Elixir».

Marca N^o 4,685.—De Francia: Registrada en Berna el 29 de Julio de 1905, á favor de Lucien Eilertsen, para distinguir «Celuloide-Armado, para dentaduras y todas otras aplicaciones».

Habana 10 de Agosto de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina de Berna desde el 21 de Julio último á la fecha, para su registro en esta República:

Marca N^o 5,352.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Ed. Cointreau Fils, para distinguir «Chery-Brandy». Marca registrada en Francia el 16 de Junio de 1900.

Marca N^o 5,353.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de la Societé Chassaing & Cie., para distinguir «polvo laxativo». Marca registrada en Francia el 4 de Diciembre de 1902.

Marca N^o 5,354.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Isidore Bergerioux, para distinguir «píldoras Ovaladas y de color rosa, con las palabras impresas L'Aroph Lille». Marca registrada en Francia el 2 de Diciembre de 1904.

Marca N^o 5,355.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Jules Bengué, para distinguir «productos farmacéuticos é higiénicos, y especialmente un producto anestésico, compuesto de cloruro de etilo y de metilo». Marca registrada en Francia el 21 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,356 y 5,357.—Registradas en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de la Societé Duplus & Watier, para distinguir «bombones». Marcas registradas en Francia el 13 de

Noviembre de 1905 y el 6 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,358 y 5,359.—Registradas en Berna el 25 de Junio de 1906 á favor de Maurice-André Barrère, para distinguir «Vendajes para las hernias». Marcas registradas en Francia el 4 de Abril de 1906.

Marca N^o 5,360.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de Louis de Vulliod, para distinguir un «producto nombrado Vermouth Touriny». Marca registrada en Francia el 23 de Abril de 1906.

Marca N^o 5,361.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1906, á favor de René Lefebvre, para distinguir «preparación cosmética». Marca registrada en Suiza el 16 de Mayo de 1906.

Marca N^o 5,362.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Handelsvereniging «Amsterdam» para distinguir «harina, habas, fécula de tapioca, raíces de yuca, harina de idem y granulada, pimienta y todas clases de productos alimenticios». Marca registrada en los Países Bajos el 17 de Abril de 1906.

Marcas Nos. 5,363 y 5,364.—Registradas en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Handelsvereniging «Amsterdam», para distinguir «artículos manufacturados en algodón, seda, media seda, lana, tela, media tela, media lana; productos alimenticios, bebidas, perfumes, jabones, sombreros, lámparas, cobre y artículos de cobre, hierro y artículos de hierro, quincaillería, tabacos, tabaco de pipa, cigarrros, orfebrería, platería, pasamanería y las imitaciones de estas tres últimas categorías, productos químicos, drogas y colores, hilos, cera artificial y natural, loza y artículos de porcelana, en cristal y en vidrio, fósforos, resina, goma, pimienta, cautchuc, gutapercha, pieles, cuero y artículos de cuero, arroz, gambir, harinas exóticas y todas otras clases de harinas, productos agrícolas, agua mineral artificial y natural, cemento, hules, cinturones, artículos de caza, aceite de linaza, aceite de tremen-tina, aceite de palma, papel, petróleo,

soda, artículos de acero, vestidos, sacos de gounie, tela é hilo de gounie, muebles, material de escribir y dibujar, pólvora de cañón, máquinas de coser». Marca registrada en los Países Bajos el 17 de Abril de 1906.

Marca N^o 5,365.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de la Fabrick Van Chemische Producten, para distinguir «ácido acético, esencia de vinagre y productos químicos». Marca registrada en los Países Bajos el 5 de Marzo de 1906.

Marca N^o 5,366.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de la Nederlandsche Verf-en Chemicaliën Fabriek, para distinguir «colores al alquitrán de hulla». Marca registrada en los Países Bajos el 26 de Marzo de 1906.

Marca N^o 5,367.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1906, á favor de Maatschappij Tot Exploitatie Van Uitvindingen, para distinguir «pinzas para la extensión de los dedos, é instrumentos para alargar y ablandar los dedos». Marca registrada en los Países Bajos el 26 de Mayo de 1906.

Marcas Nos. 5,368 y 5,369.—Registradas en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de Juan B. Cerqueira, para distinguir la primera «conservas de todas clases» y la segunda «conservas de pescados en general». Marcas registradas en España el 7 de Abril de 1903, y el 7 de Marzo de 1906.

Marca N^o 5,370.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de Pedro Domecq, para distinguir «vinos». Marca registrada en España el 29 de Diciembre de 1905.

Marca N^o 5,371.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1906, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir «productos farmacéuticos». Marca registrada en Suiza el 11 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 5,372, 5,373, 5,374 y 5,375.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Societé D'Horlogerie de Langendorf, para distinguir la primera «relojes, partes de relojes y estuches», la segunda, «relojes y partes de relojes», la ter-

cera, «relojes, cajas y movimientos de relojes» y la cuarta, «cajas, movimientos y todos los accesorios de relojes». Marcas registradas en Suiza el 11 de Marzo de 1902, el 5 de Agosto de 1903, el 19 de Diciembre de 1905 y el 18 de Abril de 1906.

Marca N^o 5,376.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906 á favor de Charles Duon, para distinguir una pasta llamada «Le Tue-Cafards Lorrain». Marca registrada en Francia el 15 de Enero de 1902.

Marca N^o 5,377.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Societé L. & C. Hardtmuth, para distinguir «brochas y pinceles para la pintura, tela de calcar, papel de calcar, papel para dibujar, colores de todas clases, papel aceitado para de calcar, papel carbón, cola y goma líquida en pomo, corta-lápices, corta-creyón, estilógrafos, &». Marca registrada en Francia el 29 de Junio de 1903.

Marca N^o 5,378.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Edmond Hatterer et Delle Ga-

brielle Hatterer, para distinguir «papel para cigarros». Marca registrada en Francia el 13 de Febrero de 1904.

Marca N^o 5,379.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de la Societé J. Cayrel & Cie., para distinguir «aceites y grasas, productos químicos, colores, varnices, ceras y encásticos». Marca registrada en Francia el 20 de Abril de 1904.

Marca N^o 5,380.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Albert Petit, para distinguir «productos para la limpieza de armas». Marca registrada en Francia el 19 de Junio de 1904.

Marca N^o 5,381.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1906, á favor de Félix Laurens, para distinguir «líquido hidrófugo que sirve para la impermeabilidad del calzado, vestidos y todos los objetos de cuero, paño, fieltros, tejidos, &». Marca registrada en Francia el 10 de Enero de 1906.

Habana 10 de Agosto de 1906.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el día 20 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

Pais de origen	Número de la patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha del registro en el pais de origen	Fecha del Certificado de depósito	Número del Certificado de depósito
E. U. de América	777.073	Mejoras en bloques de construcción de piedra artificial.....	Earl L. Brownson	Diciembre 13 1904.	Abril 24 1906.	469

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, MIGUEL A. DÍAZ PIEDRA.

RELACION de las marcas nacionales cuya caducidad ha sido declarada desde el día 21 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

Número de la marca	Nombre de la misma	Fecha del Certificado de Inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA CADUCIDAD
	«Flor de Mieres»	14 de Diciembre 1887	Rufino González.....	Industrial.....	Tabacos.....	Por haber vencido su existencia legal sin haberse pedido su renovación.
	«Flor de Nieves»	6 Noviembre 1885	Real y Posada.....	Industrial.....	Tabacos.	Por haberse vencido su existencia legal sin haberse pedido su renovación.
	«El Clavel»	3 Agosto 1886	Arsenio Pérez y Pérez.....	Industrial.....	Tabacos.....	Por haberse vencido su existencia legal sin haberse pedido su renovación.

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA

RELACION de los certificados de inscripción de marcas nacionales que caducarán desde el día 21 de Junio al 10 de Julio de 1906, por vencimiento del plazo de protección.

Número de la marca	Nombre de la misma	Fecha del Certificado de Inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Clase de la marca	Producto
	Diablo Marino, El.....	2 de Julio de 1891	Manuel Gómez Jiménez.....	Industrial.....	Tabacos
	Dios Mercurio, El.....	6 de Julio de 1891	Valentín Menéndez y Ramón Domenech.....	Industrial.....	Licores
	Espina, La.....	10 de Julio de 1891	José Menéndez Martínez	Industrial.....	Tabacos

Habana, 12 de Junio de 1906.

Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Encargado del Archivo, RICARDO MORALES.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el día 20 de Abril al 10 de Mayo de 1906.

Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA CEDULA
470	Mejoras en carros de ferrocarril.....	William Cephas Gregg.....	Mayo 9 de 1906

El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO. - El Oficial del Negociado, MIGUEL A. DÍAZ PIEDRA.

**RELACION de modelos industriales cuya inscripción ha sido concedida desde el 21 de Abril
al 10 de Mayo de 1906.**

NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	APLICACION DEL MODELO	MATERIAL A QUE SE HA DE APLICAR
Sra. Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero.	29 Junio 1905	Para usarlo tallado en el exterior de los envases de tabacos y cigarros.	Medera, pasta ó metal

Vto. Bno. El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, RICARDO MORÉ.—El Oficial del Negociado, RAFAEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

Relación de las solicitudes de marcas y patentes de invención entradas

MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«La Estrella».....	Celestino Rodríguez y C ^{ta}	12 de Julio de 1906 ...	Industrial.....
«Sidesina»	Manuel P. García.....	5 de Julio de 1906	Comercial.....
«Ungüento Guardias».....	Francisco A. Barroso..	5 de Julio de 1906.....	Industrial.....
«Depurativo Guardias»....	Francisco A. Barroso.....	5 de Julio de 1906.....	Industrial.....
«Píldoras Salvadoras».....	Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1906...	Comercial.....
«América».....	José Ml. Rencurrell.....	23 de Junio de 1906...	Industrial.....
«Hotel Pasaje».....	Urbano González.....	26 de Junio de 1906...	Comercial.....

en la Sección de Industria y Comercio del 11 al 20 de Julio de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza.....	El diseño lo forma un óvalo en cuya parte superior se lee la palabra «Cerveza», en la inferior «Alemana», á la izquierda «Fabricada con todo esmero» y á la derecha «Selecto», en el centro de esta figura y en su parte alta, hay una estrella de seis puntas, á la derecha de la cual dice «Marca», y á la izquierda «registrada», bajo de la estrella se leen las palabras «La Estrella», y en lectura seguida «Especial para los Sres. Celestino Rodríguez y C ^a , Matanzas».
Producto farmacéutico.....	El diseño está formado por un prisma en una de sus caras y en sentido longitudinal, tiene la siguiente inscripción: «Sidesina», «Marca Registrada», «preparada por Pérez García, Farmacéutico», en otra la siguiente: «Quita el dolor de muelas en un minuto» y en otra dice: «Usese según la instrucción que acompaña á cada estuche, y en la otra «Unico depósito» «Farmacia Pérez García», «Suárez y Apodaca». Teniendo un sello circular en cuyo centro hay un monograma formado por las iniciales «M.» «P.» y «G.»
Producto químico.....	El diseño lo forma el busto de un anciano que tiene á su derecha é izquierda la palabra «ungüento». Debajo del busto se lee: «Salvador Guardias».—Con una rúbrica.
Producto químico	El diseño lo forma un grabado donde aparece un hombre de pie hablando á una multitud que á su alrededor se encuentra sentada. El orador tiene en una mano un frasco que muestra á los oyentes, mientras con la otra señala al cielo donde se ve el triángulo masónico irradiando luz en el espacio. Sobre el grabado dice: «Depurativo Guardias» y debajo se lee: «Preparado por», siguiéndole una firma que dice: «Salvador Guardias».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo de caprichoso fondo con adornos, en el centro se lee, en la parte superior: «Píldoras Salvadoras», debajo se ve un cuadro donde aparece sentada una mujer, la cual aprieta con las manos una serpiente sobre una vasija, á los pies se ve una lechuza, debajo se lee: «Marca Registrada», debajo y formando óvalo se lee: «Propiedad del medicamento», debajo se lee: «Preparado únicamente por G. R. Lima», «Farmacéutico».—Isla de Cuba.—San Antonio de los Baños.
Cigarros.....	La marca consiste en una joven india representada tres cuartas partes del cuerpo parada, mirando á la derecha un manojo de tabaco sobre el brazo derecho y en la mano izquierda apoyada sobre una cerca unas hojas de tabaco. A la derecha de la india hay dos palmas, el fondo representa un valle. En la parte superior de esta cara está el nombre de la marca «La América», más abajo un letrero con «Flor de J. M. Rencurrell», además la dirección y «Habana». La contraseña en forma de escudo, teniendo en la parte superior un fondo oscuro y letras en claro, un letrero que dice: «Cigarro», en la inferior y ocupando casi cuatro quintas del escudo, con fondo claro y letras oscuras el nombre «América», habiendo un espacio para indicar la clase y el nombre del cigarro que sea. El resto del dibujo lo ocupa una viñeta de fantasía. Esta marquilla se usará en varios tamaños, colores y en distintas combinaciones de colores.
Para usarla en las tarjetas, papel, etc.	El diseño lo constituye una papeleta en forma de tarjeta, en la parte superior de ésta hay un dibujo en forma de mapa de la Isla de Cuba, el cual contiene dentro de dicho mapa, á la derecha una inscripción que dice: «Island of Cuba» y á continuación «Hotel Pasaje»; debajo del mapa descripto hay un dibujo al parecer representando el mapa de la Isla de Pinos. En el centro de la papeleta se lee: «Urbano González, Propietario». A la derecha de la tarjeta «Habana» y á la izquierda «95 Prado St.»

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Borinquen».....	Galbán y C ^a	27 de Junio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación.....	V. P. Pereda.....	28 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Gloria».....	Ramón Torregrosa.....	26 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Adroit Imbert».....	Ramón Torregrosa.....	26 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Castelar».....	Ramón Torregrosa.....	26 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Remy».....	Ramón Torregrosa.....	26 de Junio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación.....	Pumariega, Pérez y C ^a (S. en C.)	4 de Julio de 1906.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y C ^a	29 de Junio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y C ^a	29 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Gracia de Dios».....	Fernández, Básucas y Hno...	29 de Junio de 1906...	Industrial.....
«Flor de Unicum»	Michaelson y Prasse.....	3 de Julio de 1906.....	Comercial.....
«Luna»	M. Pérez Iñiguez.....	4 de Julio de 1906	Comercial.....
«Ugüento Guardias».....	Francisco A. Barroso	5 de Julio de 1906	Industrial.....
«Shirley».....	Morris Heymann y C ^a	4 de Julio de 1906	Comercial.....
«B. B. B. Bohemian».....	Jaime Rovira Gavaldá	28 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Café de Puerto Rico.....	El diseño lo forma en la parte superior un semicírculo «café de Puerto Rico», «Tostado superior», debajo «Borinquen», debajo «Hacienda escogido», debajo «únicos receptores», debajo «Galbán y C ^a » y debajo «Habana».
Efectos tienda de tejidos.....	Consiste la marca en un cuadrado cuyos ángulos se hallan adornados por un dibujo tipográfico de fantasía, en el interior izquierdo aparece un pergamino con las letras «P. P.» entrelazadas. El centro de la figura se halla formado por dos círculos concéntricos, hallándose en la parte superior entre los dos círculos la razón social del peticionario, consistente en el nombre «V. P. Pereda y C ^a », en la inferior la palabra «Habana». En el círculo más pequeño aparece una cabeza de mujer orlada por una corona de laurel. Esta marca se usa para distinguir efectos y novedades de tienda de tejidos con taller de sastrería y camisería.
Bizcochos y galleticas.....	El diseño lo constituye la palabra «La Gloria».
Vinos generosos.....	El diseño lo constituye la palabra «Adroit Imbert».
Vinos tintos y blancos de mesa.	El diseño lo constituye la palabra «Castelar».
Almidón.....	El diseño lo constituye la palabra «Remy».
Capas, sobretodos é impermeables.	El diseño lo forma un gallo que se apoya sobre una mano y en la otra pata sostiene una rama de hojas.
Envases para polvos (dibujo)	El diseño está formado por una caja de dos cuerpos cuadrangular, tapa y envase, la de abajo es un corte vertical.
Envases para polvos (dibujo)	El diseño lo forma una caja redonda de dos cuerpos, tapa y envase, la figura de abajo representa un corte vertical de la misma caja.
Vinos de Jerez	El diseño representa á su izquierda un cáliz sobre el cual desciende la paloma que representa el Espíritu Santo, y de la que parten rayos de luz divergentes orlados por un marco de nubes, así como por hojas y ramos de vid, y superpuestas á lo descripto las palabras: «Gracia de Dios», «Vino Extra», á la derecha del diseño figura un dibujo en forma de escudo, en cuyo campo se divisa un monograma formado por las iniciales «F. B. y H ^o », leyéndose inferiormente «Marca Registrada». Inferiormente á lo descripto figuran los siguientes grupos de palabras: «Jerez de la Frontera», «Importadores», «Fernández, Báscuas y Hno., Habana».
Tabaco en rama.....	El diseño lo constituye las palabras: «Flor de Unicorn».
Vino tinto superior.....	El diseño lo forma un círculo, en el interior y arriba se lee: «Vino tinto superior», debajo se lee: «Luna», debajo «Marca Registrada», debajo «Habana» y debajo «Cuba».
Producto químico.....	El diseño lo forman tres círculos concéntricos, en el segundo se lee en la parte superior la palabra «Ungüento», le sigue una cruz y de cada lado y debajo dentro del mismo círculo la palabra «Guardias». En el círculo pequeño del centro existen dos letras enlazadas «S. y G.»
Hebillas de metal	El diseño lo constituye la palabra «Shirley».
Cerveza	El diseño está formado por un romboide de dos líneas, una negra y otra roja, en el margen, siguiendo la misma forma y dentro de éstas un letrero en la parte superior que dice: «Saint Louis», en el centro otro que dice: «B. B. B. Bohemian» con fondo rojo, en la parte inferior otro que dice: «La mejor del Universo», al margen derecho una franja, fondo azul con otro letrero que dice: «Bohemian Brewery Bottling B. B. B. Barton B. Botwick Agent», izquierdo una bandera y escudo americanos y sobre éstos una águila que sostiene con el pico un lazo azul. El fondo de la etiqueta es color celeste.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Ciudad».....	Cosme Otero Murias.....	29 de Junio de 1906...	Industrial.....
«La Flor de Vuelta Abajo».	Manuel Reyes.....	14 de Julio de 1906...	Industrial.....
«Compañía Vinibética»	Joaquín Zarraluqui y C ^a (S. en C.)	25 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Suprema».....	Sucesores de Juan López.....	29 de Junio de 1906...	Industrial.....
«La Suprema».....	Sucesores de Juan López.....	29 de Junio de 1906...	Industrial.....
«Necco».....	Alvarez y Llerandi.....	29 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Cruz del Mérito».....	Rafael Alfonso y C ^a	26 de Junio de 1906...	Industrial.....
Sin titulación.....	Castor F. Calvo y C ^a	27 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Rivera».....	Fernández, Básucas y Hermano.....	26 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El hierro está formado por una figura de elipse formada por varios arcos, y dentro de ella hay un paralelogramo formado por líneas rectas y curvas, en la parte superior dice: «La Ciudad», dentro del paralelogramo dice: «De» y en forma de letra á la pluma se lee: «Cosme Otero Murias», viéndose este nombre rubricado, después dice: «Habana» y hay además un adorno.
Tabacos	El diseño es de forma ovalada en que se lee: «La Flor de Vuelta Abajo» «De M. Reyes, Pinar del Río». La viñeta representa en su parte inferior dos mazos de tabacos, dos cajones y dos ángeles sobre el escudo y la bandera de la República, y en la parte superior se leen las siguientes palabras: «La Flor de Vuelta Abajo» «Fábrica de Tabacos de Manuel Reyes, Pinar del Río».
Vino Rioja Clarete	El diseño lo representa un cuadrilátero. A su izquierda, en colores rojo y amarillo aparece una figura caprichosa á manera de estandarte, sobre cuyo fondo se destaca el dibujo y lema que constituye nuestra marca principal denominada «Compañía Vinibética» ó sea un escudo sobre un ancla; sobre aquel un doble círculo en que se leen las palabras: «Compañía Vinibética», «Labor Omnia Vincit», cortando el doble círculo un rombo en el que aparecen las iniciales «F. M. N.» y llenando los espacios que existen entre el escudo y el círculo una vid con un racimo de uvas y una palma dibujadas. La parte escrita de la etiqueta dice en la línea superior «Compañía Vinibética», ó sea el nombre de la marca principal, en la inmediata «Clarete de la Rioja», ó sea el nombre del artículo ó producto, y en último término «Haro», que es el lugar de producción del artículo. Cierra el cuadrilátero por su parte inferior una á manera de cinta ó bastilla, dedicada á escribir en ella el nombre del cosechero del producto, que es hoy «R. López de Heredia & C ^a , Proveedores.—Haro.—Madrid».
Tabacos (Dibujo)	El diseño representa en el centro una mata de tabacos y debajo se ven cajones, mazos, tercios y gavillas de tabacos. En la parte superior se lee: «Gran Fábrica de Tabacos», en el medio «Superiores de Vuelta Abajo» y en la inferior «Habana». Como fondo se ven nubes.
Tabacos	El diseño representa en el centro una matrona sentada, teniendo recostado el brazo derecho sobre un escudo de la Habana y sostiene con el otro una vara. A la derecha se ve el morro de la Habana, un vapor y un león acostado, y á la izquierda se ve un ingenio, un ferrocarril, un veguero, un bohío y tercios de tabacos, y como fondo parte del sol.
Bombones	El diseño lo constituye la palabra «Necco».
Sidra artificial	El diseño lo forma un cuadrilátero, en la parte superior se lee: «Sidra», debajo «Cruz del Mérito», en el centro se ve una estrella de ocho puntas y al medio una cruz con una corona arriba, debajo se lee: «Rafael Alfonso y C ^a », «San Lázaro núm. 99».
Segueta ó serrucho	El diseño lo forma una segueta ó serrucho con su cabo, para carnicero.
Vino Rioja clarete y blanco...	El diseño de la marca consiste en los letreros siguientes: «Cosecha 1900». «Rioja Noval». «Clarete». «Únicos importadores en la República de Cuba, J. Rodríguez y C ^a , Habana». «Alava». «Bilbao», en la parte superior y hacia la izquierda se advierte un dibujo de herradura que es la contrasena especial de la casa, en cuyo interior se advierte un monograma compuesto de las letras «J. R. y C ^a » y en la parte inferior de ésta dice: «Marca Registrada».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Glicolaina»	Manuel P. García	5 de Julio de 1906.....	Comercial.....
«Rivera»	Fernández, Báscuas y Hermano.....	29 de Junio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación.....	Enrique Aldabó.....	6 de Julio de 1906.....	Comercial.....
«Bombón Crema».....	Enrique Aldabó	6 de Julio de 1906.....	Comercial.....
«Elegantes»	Jaime Rovira y Gavaldá	26 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico.....	La etiqueta va colocada en un frasco redondo de una libra de capacidad, cuya etiqueta dice: «Glikolaina», poderoso reconstituyente y gran renovador vital». «La Glikolaina» es el resultado de la combinación química de los glicerofosfatos de cal y de sosa, nuez de kola, hemoglobina y estricnina. Es un medicamento agradable y muy recomendado en todas las enfermedades que reconozcan por origen el empobrecimiento de la sangre, tales como Neurastenia, debilidad cerebral, raquitismo, anemia, clorosis, etc., etc. Dosis: adultos cuatro cucharadas grandes diarias, niños mitad de esa dosis. Dr. M. Pérez García, Químico Farmacéutico de la Universidad de la Habana». Sobre la tapa lleva un sello de papel circular en cuyo centro hay un monograma formado por las iniciales «M.» «P.» «G.»
Vino Moscatel.....	La marca consiste en un óvalo, en cuyo espacio interior figura superiormente un círculo con un dibujo á modo de medallón, en su interior en el cual se advierte un monograma formado por las iniciales «F. B. y Hno.», leyéndose superiormente á aquel círculo las palabras «Vino Selecto» y figurando á cada lado un dibujo de adorno, é inferiormente la titulación «Rivera», en el centro del óvalo aparece una faja horizontal orlada por dibujos á modo de cintas ondulantes, en la que se lee la clase de vino moscatel é inferiormente figura otra fajita análoga en la que se lee «Sitges», figurando más inferiormente las palabras siguientes: «Fernández, Báscuas y Hno.», «Importadores, «Habana».
Botella para envasar licores.	El diseño es una botella original, cuyo cuello ó gollete se diferencia de todos los conocidos hasta hoy. El hombro liso en forma de cripta está rematado por una hendidura ó media caña invertida hacia dentro y el cuerpo de la botella en toda la superficie exterior aparece una serie de óvalos de alto relieve que cubren toda la expresada superficie, excepto una pequeña parte del centro en que dichos óvalos dejan un espacio liso, formando un cuadrilátero de arriba á abajo limitado por cuatro barritas en media caña y cuyo centro está dedicado á la etiqueta que debe llevar; al otro lado aparece otro cuadrito en el mismo vidrio, pero apaisado, en cuyo centro se ven letras de relieve que dicen: «E. Aldabó.—Fabricación», y al pie ó fondo de la botella lleva una franja de relieve á modo de base.
Botella para envasar un licor	El diseño lo representa una botella. En la parte contraria de la etiqueta, sobre el cuerpo de la botella se lee grabado en la misma con las letras raspadas «E. Aldabó y C ^{ta} » en forma semicircular, debajo se ve una estrella de cinco puntas y encima del letrero un dibujo ó arabesco todo grabado. Debajo una etiqueta con las dos banderas cubana una y la otra de la Exposición y los nombres de los que formaban el Jurado en la Exposición de San Luis. Presentación de la botella. 1 ^o Aparece una retapa ó casquete hecha con paja de maíz y atada con cintas tricolor. En el cuello, parte superior, una contraseña que dice, con letras de oro: «Extra superior sello de garantía». Más abajo, sobre el hombro de la botella, otra en que se ve una carreta con bueyes, un bohío y un ingenio, más bajo, sobre el cuerpo de la botella la etiqueta del Bombón Crema, más bajo al pie de la botella una tira blanca que dice: «Grand Prix». St. Louis Exposition U. S. T. 1904. Por debajo de todo y desde la retapa hasta debajo de la etiqueta principal lleva una cinta tricolor.
Galletas	El diseño lo representa una etiqueta formando un círculo fondo azul, al margen una rayita del mismo color, separada del resto por otra blanca, siguiendo dicho círculo hay un letrero que dice: «Peek Tream & Co. Ltd. London Biscuits». En el centro un escudo, fondo blanco, en el que aparecen siete líneas verticales, seis juntas y la otra más separada, en la parte superior izquierda una cruz azul, y sobre el escudo una franja horizontal, fondo blanco, con un letrero que dice: «Elegantes» en letras color azul.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Banner Brand»	A. M. Cochran	6 de Julio de 1906.....	Comercial
«La Madama».....	M. Cao y C ^a	6 de Julio de 1906.....	Industrial.....
«Oso Blanco».....	Carlos Arnoldson y C ^a	6 de Julio de 1906	Comercial
«Champán Piña».....	Enrique Aldabó	6 de Julio de 1906.....	Industrial.....
«The Sorisí».....	Fernández, Valdés y C ^a	7 de Julio de 1906.....	Comercial
«The Kardenio Shoe».....	Fernández, Valdés y C ^a	7 de Julio de 1906.....	Comercial
«La Habana Industrial»	Francisco Robaina y Ortiz..	7 de Julio de 1906.....	Comercial.....
«Bombón Crema».....	Villar y Gutiérrez.....	6 de Julio de 1906.....	Comercial
«A la Española»	Villar y Gutiérrez.....	6 de Julio de 1906.....	Comercial
«Orangina»	Enrique Aldabó.....	6 de Julio de 1906.....	Etiqueta original..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Para distinguir huevos.....	El diseño lo constituye una papeleta conteniendo un asta de bandera, teniendo prendida en la parte superior un gallardete el cual envuelve un huevo, y en cuyo gallardete se lee: «Swift Banner Brand Eggs».
Tabacos.....	El hierro está formado en su parte superior por una cinta en la que se lee: «La Madama», en el centro dice: «De M. C. y C ^{as} », después dice: «Habana» y hay además dos palmas amarradas por un extremo.
Pintura superior.....	El diseño lo constituye dos cartelas unidas, en la de la izquierda aparece un oso blanco sentado sobre las traseras, en la de la derecha se lee: «Cuidado con las imitaciones del Oso Blanco».
Vino espumoso.....	El diseño está representado por una cartela apaisada, limitada por una línea fina, y en cuyo centro se ven dos piñas en contacto por las cabezas, debajo se lee: «Champán-Piña», más abajo dice: «E. Aldabó, Habana, Cuba», más abajo se lee: «Acker, Merall & Condit-Company, New York—Sole—Agents for the W. I.»
Calzado clase 3 ^a extra.....	El diseño lo forman las palabras «The Sorisí».
Calzado clase 3 ^a especial	El diseño lo forman las palabras «The Kardenio Shoe».
Plumeros y escobas	El diseño lo forma un rectángulo orlado al capricho, en el centro lo atraviesa una franja que tiene en sus extremos dos semicírculos, en el medio se ve una escoba, debajo se lee: «de F. R. Ortiz», á izquierda y derecha de la franja se lee: «La Habana Industrial». «Fábrica de escobas», además se ven unos dibujos de capricho, á la derecha se lee «y plumeros», debajo «Infanta 35, por Santa Rosa, Habana».
Chocolate con leche.....	El diseño lo forman dos cuadrilongos unidos por una franja, en la parte superior del primero se lee: «Chocolate Bombón Crema Elaboración especial con leche», debajo se ve un edificio representando la fachada de un paradero con salón de espera y una locomotora, una señora con maleta, un perrito y una niña arrastrando un monito que corre y una niña con un paquete de chocolate, la franja dice: «Mestre y Martinica, Habana, Cuba». En el segundo cuadrilongo representa el interior de un coche salón con la señora, el niño y las dos niñas sentadas saboreando el chocolate con leche, bizcochos y bombones de dos cajitas de la gran fábrica de Mestre y Martinica.—Habana, Cuba.
Chocolates.....	El diseño lo forman dos cuadrilongos. En la parte superior de uno se lee: «Chocolate A la Española de la Gran Fábrica», al centro se lee: «Mestre y Martinica» y abajo de «Villar y Gutiérrez, Habana». En el otro cuadrilongo de un ángulo á otro hay un escudo con dos ramos y varias medallas, y encima y debajo de estas medallas hay una descripción de las varias clases de chocolates que elaboran, y fundada el año 1873 en los aparatos más modernos y premiada con siete medallas en varias Exposiciones; entre los dos cuadrilongos hay una franja en la que se lee: «Clase Superior» y debajo del segundo cuadrilongo hay una franja en que se lee: «Clase Superior», y en los costados del segundo cuadrilongo por fuera dos círculos que al interior se lee: «A La Española», «M. M. Chocolate».
Envase para licor.....	La etiqueta representa una cartela apaisada en que aparece un paisaje campestre; en el centro una carreta cargada de naranjas, á la derecha un naranjo cargado de frutos; á la izquierda un gallo, al fondo, hacia la izquierda, un bohío; más al fondo dos palmas y otros árboles; á la derecha, y en primer término, una canasta llena de naranjas grandes que aparece en el suelo. En la parte inferior y de izquierda á derecha se lee: 1 ^o «Orangina». 2 ^o En dos líneas cortas al centro «E. Aldabó», «Habana, Cuba».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Ponche Español».....	J. Rodríguez y C ^á	26 de Junio de 1906...	Comercial
«T.» «S.» «F.».....	Manuel Peña Sánchez.....	10 de Julio de 1906...	Comercial.....
«T.» «S.» «F.».....	Manuel Peña y Sánchez.....	10 de Julio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación	Miguel Zamora.....	11 de Julio de 1906...	Comercial.....
Sin titulación.....	J. M. Parejo.....	12 de Julio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor.....	El diseño es de forma rectangular, con unas ligeras curvas en las esquinas y orlado por unos dibujos de raya; en la parte superior se lee: «Ponche Español», en el centro «J. Rodríguez y C ^{ía} » y en el inferior, «Jerez», hacia la parte inferior y al lado izquierdo se advierten unas figuras circulares formando medallas, donde se colocarán los retratos de los dueños de esta casa, así como las vistas del edificio de nuestro Establecimiento, en la parte superior de dichas figuras se leen ligeramente arqueadas «Unicos Importadores» y en la inferior «Casa fundada 1 ^º Mayo 1906.» «Habana, Cuba».
Producto farmacéutico para la curación de la lepra.	La marca consiste en un dibujo en forma de escudo, en el centro de cuyo campo aparecen representadas dos horquetas cruzadas diagonalmente; en el ángulo superior que forman dichas horquetas se representa un árbol, en el ángulo derecho figura la letra «T.» en el ángulo izquierdo la letra «F.» y cifras 4. 2. 1. Dicho escudo aparece rodeado por un dibujo en forma de cinta cerrada sobre sí misma en el que se lee en su parte superior, á un lado: «Tratamiento», en el otro lado «Lepricida» y en su parte inferior «Mata Lepra», figurando dibujos de adorno á uno y otro lado del escudo y en su parte inferior. Inferiormente á lo descrito se lee: «Marca Registrada», «Manuel Peña».
Producto para la curación de la sífilis.	La marca consiste en un dibujo en forma de escudo, cuyo campo aparece dividido en cuatro cuarteles, de los cuales en el superior derecho se representa un árbol entre dos sillas de montar, en el superior izquierdo se representa una colmena, en el inferior derecho aparecen las letras «T.» «S.» «F.» y las cifras «4. 2. 1.», y en el inferior izquierdo se representa una horqueta. Dicho escudo aparece rodeado por un dibujo en forma de cinta cerrada sobre sí misma, en el que se lee en su parte superior á un lado: «Tratamiento» en el otro lado «Sifilicida» y en su parte inferior «Mata Sífilis», figurando dibujos de adornos á uno y otro lado del escudo y en su parte inferior. Inferiormente á lo descrito se lee: «Marca Registrada».
Vinos de pasas extra finos...	El diseño lo constituye una papeleta de forma cuadrada. En la parte superior se lee: «Gran Vino de Pasas». En el centro existe una caja de pasas abierta y en el testero de la tapa de dicha caja se lee: «Pasas finas de Málaga». En la parte izquierda de la papeleta al lado de la caja hay un dibujo en forma de copa, estando ésta mediada, al parecer, por vino. En la parte derecha de la papeleta, al lado de la caja, hay dibujada una botella, la cual tiene una etiqueta exactamente igual á la descripción hecha de este diseño ó papeleta. Dentro de la etiqueta de la botella, hay otra botella más pequeña que al parecer tiene la misma descripción que la anteriormente hecha. En la parte inferior se lee: «Habana».
Vinos y cognacs de clase selecta.	El diseño consiste en dos dibujos modernistas. En la parte superior del primero aparece un escudo compuesto de cuatro cuarteles, coronado por un yelmo con tres plumas. El cuartel superior del mismo lado representa un águila imperial, el cuartel superior de la izquierda representa un dragón al lado, y el cuartel inferior del mismo lado representa una torre almenada, en la parte superior de la cual, y á ambos lados sale un brazo empuñando una espada, á los lados de dicho brazo aparecen dos alas y sobre la torre una flor de lis, leyéndose debajo de dicho escudo: «Marca Registrada», y el resto de la etiqueta está en blanco, para poner la clase del producto, el nombre del propietario, etc. En el dibujo de la parte inferior, aparece el mismo yelmo que corona el escudo antes descrito, quedando el resto en blanco para poner avisos, etc.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Sin titulación	J. M. Parejo	12 de Julio de 1906...	Comercial.....
«Jabón Económico»	Herederos de Eduardo Plan- té F. Vial.	12 de Julio de 1906...	Comercial.....
«Jabón Criollo».... ..	Herederos de Eduardo Plan- té F. Vial.	12 de Julio de 1906...	Industrial.....
Sin titulación.....	José de Pedro	13 de Julio de 1906...	Comercial.....
«La Divisa Cubana».....	J. Gutiérrez y C!.....	13 de Julio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos y licores de clase superior.	El diseño que se solicita consiste en dos dibujos modernistas; dentro del superior y en la parte de arriba aparece un escudo coronado por un yelmo con tres plumas y formado por un sol, cuartel que representa un terreno almenado sobre el cual aparece una torre, en la que en su parte superior y á ambos lados sale un brazo empuñando una espada y á cada lado del brazo un ala, á los lados de la torre se ven una flor de lis, y debajo dos cabezas de moros, sobre la torre se distingue una flor de lis, fuera del escudo y debajo de él se lee: «Marca Registrada», dejando en blanco todo el resto de la etiqueta, para poner la calidad del producto, etc. En el dibujo inferior, en su parte central, aparece el mismo yelmo antes descripto, quedando el resto en blanco para poner avisos, etc.
Jabón	El diseño lo forma una faja de papel verde en la que aparece impreso, entre otras palabras el letrero «Jabón Económico» con caracteres mayores.
Jabón	El diseño lo forma una faja de papel en blanco en la que aparece impreso, entre otras palabras, el letrero «Jabón Criollo», con caracteres mayores.
Sacos de envasar carbón vegetal.	La marca para sacos destinados á envases, midiendo cada uno aproximadamente cuatro y media cuartas de ancho por seis y media de largo y al frente y respaldo lleva la siguiente inscripción: «J. de P. Habana» en forma transversal con el fin de diferenciarlos de otras marcas.
Banderas, escudos y emblemas nacionales y extranjeros.	La marca la constituye un escudo partido, y por tanto dividido en dos cuarteles. El cuartel diestro del escudo es de oro con una banda de gules que lleva una flor de lis azul en el cantón superior y otra en el inferior. En el cuartel siniestro del escudo hay una encina con un jabalí al pie del tronco y una estrella de plata sobre la encina, entre celajes.

MARCAS

País de origen			Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	51,146...	Sdad. Hutchinson, Pierce & Co..	10 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	47,017...	The Walter M. Lowney Company.	12 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	52,452...	Alexander Cristadoro.....	12 Julio 1906.....	Industrial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.		The Commonwealth Shoe and Leather Company.	19 Julio 1906..	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	50,013...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	25,966...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	10,016...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	50,181...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	53,638...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	51,173...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	53,522...	Consolidated Cotton Duck Company.	14 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.		The Commonwealth Shoe and Leather Company.	19 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.		The Commonwealth Shoe and Leather Company.	19 Julio 1906.....	Comercial.....
Bélgica.....			12,289...	Union Fraternelle	19 Julio 1906.....	Comercial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	45,782...	East River Company.....	19 Julio 1906.....	Industrial.....
Estados Unidos América.	Unidos América.	América.	52,926...	Willeox & Gibbs, Sewing Machine Company.	23 Julio 1906..	Comercial.....

Habana, Julio 20 de 1906.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

EXTRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Camisas, corpiños y blusas.....	La marca consiste en la palabra «Star».
Confites Bombones	La marca consiste en la palabra «Lowney».
Esencia para tinturar el pelo.....	La marca la constituye una etiqueta compuesta de cuatro cartelas unidas que envuelven un frasco de tintura para tefir el cabello, titulado «Liquic Hair Dye». En la primera, en la parte superior se ve un busto. La segunda con dos niñas abrazadas. La tercera con un águila americana orlada de estrellas. La cuarta con una figura de cazadora. Termina la primera con esta frase «6, Astor House, New York». La segunda «Broadway New York». La tercera y la cuarta con estas palabras: «New York».
Botas y zapatos de cuero para hombres, mujeres y niños.	La marca consiste en la palabra «Commonwealth».
Lona de algodón	La marca consiste en las palabras «Woodberry U. S. Army Duck».
Lona de algodón.....	La marca consiste en la palabra «Aretas».
Lona de algodón.....	La marca representa un oso parado en una posición perpendicular en sus patas posteriores y agarrando con las patas delanteras el ramo roto de un árbol.
Lona de algodón.....	La marca consiste en la palabra símbolo «Woodberry», dentro del arco de un círculo usado en unión de una representación de rayos dentro del arco más pequeño de un círculo.
Lona de algodón	La marca consiste en la palabra y abreviación «Mt. Vernon».
Lona de algodón.....	La marca consiste en la palabra «Woodberry».
Lona de algodón.....	La marca consiste en l s palabras «Druid Mills».
Calzado para hombres, mujeres y niños.....	El diseño lo constituye las palabras «The Whitman Shoe».
Calzado para hombres, mujeres y niños.....	El diseño lo constituye la palabra «Bostonian».
Cemento Portland.. ..	La marca representa un águila con las alas extendidas, teniendo en sus garras una trulla y una loza de pavimento ornada de una estrella de seis puntas, todo rodeado en exergo de la denominación de la mercancía «Best Portland Cement», y esta marca se emplea de todos los tamaños y de distintos colores.
Jabón para fregar y para el tocador.....	El diseño lo constituye la palabra «Silexo».
Máquina de coser y partes de máquinas de coser y accesorios.	La marca consiste en las palabras y letras: «Willcox & Gibbs». «S. M. Co.»

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las solicitudes de marcas y patentes de invención entradas en
MARCAS

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Cepa Especial»	Rego, González y C ^a	11 de Junio 1906.....	Comercial.....
«Amontillado Colón»...	J. M. Parejo	9 de Junio 1906.....	Comercial.....
«La Flor».....	Manuel Sobrino y Coviellas.....	9 de Junio 1906.	Comercial
«La Montañesa».....	Victoriano Linares	16 de Junio 1906.....	Industrial.....
«Anís de los R.R. P.P. Cartujos».	Manuel Ruiz Barreto.	9 de Junio 1906.....	Comercial.....
«Hotel Habana».....	González y Barrios	11 de Junio 1906.....	Comercial
«Félix Lynx»	Manuel Ruiz Barreto.....	9 de Junio 1906.....	Comercial.....
«Flor de Skariatine»...	Rodríguez, Argüelles y C ^a (S. en C.)	11 de Junio 1906.....	Industrial....
«Castañeda»	The Castaneda (Havana) Cigar Factories Limited.	9 de Junio 1906.....	Industrial.....

la Sección de Industria y Comercio del 21 de Junio al 10 de Julio de 1906

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Rioja Clarete.....	El diseño representa una cepa y las palabras «Cepa Especial».
Vino de Jerez	El diseño representa una botella figurando estar forrada con papel de estaño plateado, con cápsula roja en su tapa, amarrada con un cordón de seda azul cayendo en forma de borla y sujeta con un sellito, al parecer precinto de plomo con una inscripción; en el cuerpo de la botella hay una etiqueta rectangular con un óvalo en el centro formado por una línea oscura y otra dorada, entre las cuales hay un letrero que dice en la parte superior «Manuel Sánchez Romate» y en la inferior «Cosechero Almacenista», en el centro del óvalo y en la parte alta hay un monograma dorado compuesto por las letras «C.» «D.» «M.», en la parte baja del mismo óvalo, también dorado, la palabra «Jerez» y en el centro un letrero que dice «Amontillado Colón». En la parte inferior de la botella y muy próximo á la etiqueta mencionada hay otra pequeña que en color rojo dice: «Único importador en la Isla de Cuba.—J. M. Parejo, Baratillo 6 y 8.—Habana».
Chorizos.....	El diseño lo forman tres rectángulos; en el primero, en la parte superior, en una cinta se lee «La Flor», debajo se ve un óvalo, una mujer, un niño y unos cerdos, debajo se lee «Preparado exclusivamente para Manuel Sobrino, Habana». En el segundo rectángulo se ve un óvalo concéntrico donde se lee «Marca Registrada» y las iniciales «M. S.» con adornos de capricho alrededor. En el tercero se ve el mar con unos barcos y un letrero que dice «Chorizos garantizados de Lomo de Cerdo».
Embutidos.....	El diseño lo forma un óvalo y en la parte interior y arriba las palabras «La Montañesa», debajo «Fábrica», debajo «De Embutidos», debajo «De» y por último «V. L.».
Anís	El diseño lo forma un rombo de puntas truncadas, en la parte superior y dentro del rombo, formando arco, se lee «Destilación Especial. Anís de los R. R. P. P. Cartujos», á derecha é izquierda se ven unos óvalos donde se lee «Marca de propiedad» y hay un monograma con las letras «M.» «R.» «B.», dentro una mesa se ven los frailes, debajo se lee «Importador M. Ruiz Barreto.» «Habana».
Efectos de hotel, café y cantina.	El diseño lo constituye las palabras «Hotel Habana».
Ginebra extrafina.	El diseño lo forma un círculo concéntrico que lo atraviesa una franja á capricho, en el centro de la franja se ve un linco, á la parte superior del círculo se lee «Fijne Genever» y debajo se lee «Félix Lynx».
Tabacos	El título de la marca aparece escrito dentro de un óvalo, formado por dibujos caprichosos que terminan en la parte de abajo en una cinta sobre la que está escrita la palabra «Habana».
Tabacos (Dibujo Vista).....	El diseño consiste en lo siguiente: A la derecha la representación de un hombre sentado cubierto su cuerpo en parte por un manto que pasa su hombro izquierdo colgando posteriormente y cubierta su cabeza con un casco como el que usaban los galos, teniendo el brazo izquierdo levantado y sosteniendo con el derecho una especie de cetro en el que se observan dos modelados de serpiente en posiciones simétricas respecto al eje, terminando superiormente en dos modelados de ala en posiciones extendidas y simétricas respecto al eje; esta figura está rodeada por un dibujo en forma de marco elíptico, representando dos ramas cruzadas inferiormente, terminando la de la derecha un dibujo de adorno y un dibujo que representa una púa en posición vertical. A su izquierda se ven los anversos y reversos de las medallas obtenidas en la exposición celebrada en el Salón Real de Agricultura de Londres en Octubre último y se lee: «Castañeda» entre rasgos de adorno; inferiormente: «Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo», en líneas paralelas y representan unas plantaciones y un bohío con dos palmeras al lado; en el frente y en el fondo un tren de ferrocarril y montañas, quedando rodeada esta vista por un dibujo en forma de marco, representando dos ramos cruzados; inferiormente se lee: «Director Tiburcio Castañeda» y á su derecha «Habana» en fondo de rayas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«La Flor de Máximo»..	Máximo Alvarez Martínez	13 de Junio 1906.	Industrial.....
«The Princely»..	Samuel L. Israel.....	12 de Junio 1906.....	Comercial
«Emperor».....	Samuel L. Israel	12 de Junio 1906.....	Comercial
«Elegante»	Rico, Pérez y C ^a	13 de Junio 1906.....	Comercial.....
«El Centro de Maria- nao».	José María Rodríguez.....	14 de Junio 1906.....	Comercial
«La Borla»..	Rego, González y C ^a	13 de Junio 1906.....	Comercial.....
«Palatino»	Fernández, Básucas y Hno.....	13 de Junio 1906.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Básucas y Hermano.....	13 de Junio 1906.	Industrial.....
«La Marquesita».....	Anoro y García.....	14 de Junio 1906.....	Comercial.....
«Ciudad de la Habana»	Crusellas, Rodríguez y C ^a	14 de Junio 1906.....	Industrial.....
«Bella Habanera».....	Crusellas, Rodríguez y C ^a	14 de Junio 1906.....	Industrial.....
«Ciudad de la Habana»	Crusellas, Rodríguez y C ^a	14 de Junio 1906.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Fernández, Básucas y Hno.....	14 de Junio 1906.	Comercial.....
«Bella Habanera».....	Crusellas, Rodríguez y C ^a	14 de Junio 1906.....	Industrial... ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El hierro de la marca está formado por una herradura que en la parte superior dice: «La Flor de Máximo», en el centro «M. A. M.» y debajo «Habana».
Camisas, cuellos y puños.....	El diseño está representado por una corona real y debajo las palabras «The Princely Trade Mark».
Camisas, cuellos y puños.....	El diseño lo constituye las palabras «Trade Emperor Mark».
Corsets	El diseño lo constituye una papeleta conteniendo en el centro la siguiente inscripción: «Elegante», «Habana».
Café.....	El diseño lo constituye una figura rectangular formada por un adorno en cuya parte superior se lee: «El Centro de Marianao», un adorno de bigote y después: «Tostadero de Café», «Café y Cantina» de José M ^º Rodríguez, «Calle Real No. 135», «Marianao».
Vino Rioja Clarete extra.....	El diseño consiste en la representación de una borla y encima las palabras «La Borla».
Licor Crema	La marca está formada por un rectángulo en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en el centro un octógono regular en el que se representa una cabeza de mujer de perfil sobre un fondo de forma circular; á la derecha é izquierda de dicho octógono dos pequeños círculos, unido cada uno al octógono por dibujos de adorno, apareciendo en el círculo de la derecha un monograma formado por las iniciales «F.» «B.» y «H.» y en el círculo de la izquierda una botella y una copa. Superiormente á dicho octógono y circulito aparece la siguiente inscripción: «Crema Palatino». «Fernández, Báscuas y Hno.» «Habana», é inferiormente á aquellos se representa una gran bahía, viéndose varios edificios y árboles en su costa y varios buques y barcos en su aguas.
Envases de licores crema	La marca consiste en una faja, dividida en dos partes desiguales por un círculo, en el cual figura un dibujo en forma de cinta ondulada en uno de sus extremos y en el cual aparece el nombre expresivo de la clase de licor de crema que se distingue sobre un fondo formado por dibujos de adorno y la representación de rosas y palmeras; en la porción de faja más pequeña figura un dibujo de adorno y en la porción de faja mayor se lee el nombre expresivo de la clase de licor crema.
Tejidos, sedería, etc.....	La marca la constituye las palabras «La Marquesita».
Aguas minerales y gaseosas....	El diseño está representado por un ramo de flores y en la parte superior se ve un cuadro que tiene la vista del Morro y una goleta, y como recostada en su mano se ve una mujer estilo modernista, la cual apoya la cabeza en la mano; debajo se lee: «Ciudad de la Habana».
Aguas gaseosas clase superior..	El diseño lo forma un ramo de flores, lo atraviesan dos franjas donde se lee: «Bella Habanera».
Aguas gaseosas clase extra.....	El diseño lo forma una cinta entrelazada en un ramo, en la cinta se lee: «Ciudad de la Habana».
Vino Rioja Clarete.	El diseño representa un rectángulo, teniendo una esquina doblada hacia dentro, donde se lee: «Fundada en 1906», en la esquina izquierda se ve un escudo al capricho que lo atraviesa una franja donde se ven las letras «F. B. Hn ^º », en la parte superior se lee «Marca Registrada», debajo se lee «Rioja Clarete, Vinos finos del Norte de España, Importadores Almacenes en Haro, Fernández, Báscuas y C ^ª , Habana».
Agua de Seltz clase superior.	El diseño lo forma un león á la derecha y un caballo marino á la izquierda, en el centro se ve un óvalo concéntrico donde se lee: «Aguas Minerales y bebidas no alcohólicas», en el centro se ve una cruz, debajo, en una cinta, se lee: «Labor Prima Virtus», arriba se lee «Bella», debajo «Habanera».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Continental».....	Morris, Heymann y C ^l	14 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Coca-Cola».....	J. M. Parejo	18 de Junio de 1906...	Industrial.....
«Excelsior»	F. Ometre y C ^a	20 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Ideal»	F. Ometre y C ^a	20 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Cordobesa».....	Elias Miró (S. en C.).....	22 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Remediana»	Swift & Company.....	21 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Manón».....	Juan B. Posada.....	22 de Junio de 1906...	Industrial
«Los Puritanos».....	Zabala y Granda.....	22 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Aroma de Cuba»...	Juan B. Posada	22 de Junio de 1906...	Industrial
«El Angel».....	M. Humara (S. en C.)	21 de Junio de 1906...	Comercial.....
«El Crédito».....	Calixto Rodríguez Maury	22 de Junio de 1906...	Industrial
«Fonotipia»	Julián Gómez.....	21 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Bomba».....	M. Humara (S. en C.).....	21 de Junio de 1906...	Comercial.....
«The Sun»	Santiago Montero	27 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ligas para hombres	El diseño lo forma la palabra «Continental».
Refrescos	El diseño lo forma las palabras «Coca-Cola» encerradas en un rombo de fondo azul con un letrero rojo que dice «Coca-Cola» y un pequeño dibujo caprichoso en cada uno de sus ángulos y rodeado dicho rombo por una faja blanca en la cual se lee: «Bottled Under Authority of The Coca-Cola Co. Atlanta, G. A.»
Tafetán de primera	La marca la constituye la palabra «Excelsior».
Tafetán de segunda	La marca la constituye la palabra «Ideal».
Aceite de mesa, clase superior.	El diseño lo forma un rectángulo orlado al capricho; en el centro, en la parte superior, se lee: «Aceite Superior», debajo, en un óvalo, se ve una mujer vestida á estilo andaluz que sostiene en una mano una pandereta, la otra la apoya en la cintura, debajo se lee: «La Cordobesa», debajo «Unicos Importadores» «Elías Miró (S. en C.).»
Oleomargarina	Consiste la marca en un espacio limitado por tres elipses concéntricas casi juntas, la exterior un poco más separada de las otras y más fuertemente marcada. En la parte superior interna se hallan las palabras «La Remediana», en la parte inferior interna, sobre un fondo que representa el mar, se hallan las palabras «Swift & Company», debajo de éstas las letras «U. S. A.» separadas por puntos y en el centro, hundiéndose en el mar, aparece el Sol. Esta marca se usa para distinguir oleomargarina y es su distintivo esencial las palabras «La Remediana».
Tabaco	El hierro de la marca está formado por dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice «Manón», en el centro «Fábrica de Tabacos de J. B. P.», debajo «Habana», hay dos adornos.
Sedería y juguetería	El diseño lo forma las palabras «Los Puritanos».
Tabaco (Dibujo).	El dibujo representa una vista campestre en la que se ven vegas de tabaco, un río, dos bohíos y un hombre arando, al fondo se ve un sol naciente y unos montes, á derecha é izquierda unos ramos de tabaco florecidos; se ven unos mazos de tabaco y unos cajones, y por último una cinta que amarra los ramos de tabaco.
Discos, gramófonos, etc.	El diseño lo forma un angel sentado en un disco en actitud de escribir, en la parte superior se lee «El Angel».
Picadura	La marca está formada por dos cuadrilongos de viñeta de capricho, en uno de ellos dice: «El Crédito». «Calixto Rodríguez Mauri»; después «Aviso al público». «Esta fábrica de cigarros y paquetes de picadura sólo emplea materiales superiores de Vuelta Abajo, de primera clase. Su propietario, atendiendo más á su buen nombre y crédito que á la utilidad del momento, no duda en recomendar á los buenos fumadores sus productos. Calixto R. Maury, Calle de Figuras No. 7. Teléfono 6,315. Cable Calixmaury. Habana». En el otro hay dos muchachas, una caja abierta y sobre ésta hay un ramo de tabaco; en la parte superior dice: «El Crédito»; después dice: «Picadura prensada para personas de gusto fuerte»; hay unos adornos, después dice: «Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de picadura prensada sin adulteración, picada á machete. Las picaduras son de las mejores vegas de Vuelta Abajo, trabajadas con todo el esmero y limpieza á que tiene derecho el buen fumador. Calixto R. Maury. Calle de Figuras No. 7. Habana».
Discos, gramófonos y toda clase de aparatos de música.	El diseño lo forma la palabra «Fonotipia».
Discos, gramófonos y toda clase de aparatos de música y máquinas parlantes.	La marca está representada por un semicírculo, en el centro se ve una mujer en figura de ángel, que en una mano sostiene una lira y en la otra una prensa, la cual aparece imprimir discos; debajo se lee: «La Bomba».
Calzado	La marca la constituye las palabras «The Sun» estampada en un pedazo de cinta que va cosida en el forro del calzado.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«The Smart».....	Rafael Amavízar	22 de Junio de 1906...	Comercial
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial
«Por Larrañaga».....	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	23 de Junio de 1906...	Industrial
«Tópico del Canadá»...	Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1906...	Comercial.....
«Vernífugo del Canadá»	Genaro R. Lima.....	23 de Junio de 1906...	Comercial.....
«La Estrella de Cuba»..	Suárez y Compañía.....	25 de Junio de 1906...	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado para caballeros, clase superior.	El diseño lo forma un óvalo de punta truncada, en el centro se ve un zapato dentro de un cuadro donde se lee: «Marca Registrada», á la izquierda se lee: «The Smart Shoe, Habana».
Tabaco (Dibujo)	El diseño lo forma un círculo de bordes dentados, en el centro se ve un monograma con las iniciales «A. L. C.» entrelazadas.
Tabaco.....	El diseño lo forma un óvalo de capricho, terminando en la parte inferior en forma de hojas de laurel; en el centro se lee: «Por Larrañaga», en la parte superior é inferior, fuera del óvalo, se lee: «Marca Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo, Manufacturada en la Habana. Establecida en 1834».
Tabaco (Dibujo).	El diseño lo forma un rectángulo, teniendo un orlado al capricho en la parte superior y en una franja se lee: «Por Larrañaga», debajo «Fábrica de Tabacos de Antonia López», debajo se ven cinco medallas anverso y reverso, debajo se lee: «Cigar Manufactory of 2 B, Belascoain Street», á la derecha «Calzada de Belascoain 2 B, Antonia López», debajo, á la derecha, se lee en una franja «Habana», al fondo del dibujo tiene adornos de capricho.
Tabaco (Dibujo).....	El diseño tiene forma ovalada, en el centro se ve una carroza tirada por dos leones, á pie lo conducen cuatro niños vestidos al desnudo, representando las cinco partes del mundo, sentada en la carroza se ve una matrona que sostiene una lanza, alrededor de la carroza se ven árboles y formando óvalo con el diseño se ven veinte medallas, en la parte superior se lee «Por Larrañaga», debajo se lee «Habana» y debajo «Marca Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo».
Tabaco (Dibujo).....	El diseño tiene forma ovalada, en el centro se ven dos mujeres sentadas una al lado de otra al pie del coco, viéndose á la derecha una ruceta, el mar, lomas, un barco y unas casas, á la izquierda se ve un animal y formando óvalo alrededor del diseño se ven veinte medallas anverso y reverso, á la derecha y en la parte inferior se lee «Habana».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo, donde se lee: «Tópico del Canadá, infalible destructor de callos, preparado por G. R. Lima, Farmacéutico, Isla de Cuba», «Marca Registrada», se lee á la izquierda y derecha «San Antonio de los Baños».
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un rectángulo, en la parte superior, en una cinta, se lee: «Vernífugo del Canadá», debajo «Marca Registrada», debajo «Infalible para la expulsión de las lombrices», debajo se ve el retrato del inventor Sr. Lima, á los lados salen cintas, donde se lee: «Completamente inofensivo», «Puramente vegetal», debajo «Preparado por» debajo «G. R. Lima, Farmacéutico, Isla de Cuba, San Antonio de los Baños».
Muebles y objetos de fantasía.	El diseño consiste en un dibujo, cuyo fondo lo constituyen una serie de nubes oscuras, en cuyo costado lateral izquierdo se ve un ramo circular de margaritas, apareciendo en su interior una mujer con el pelo suelto y los brazos levantados, señalando una estrella de cinco puntas situada sobre las nubes y rodeada de rayos de luz. En la parte inferior del ramo de margaritas aparece una silla de mimbre situada en el medio de una figura blanca en forma circular, debajo de la mujer están once medallas con distintos dibujos y facsímiles. Y sobre las nubes se encuentran extendidos en senti lo horizontal los letreros siguientes: «Almacén de muebles en general y artículos de fantasía». «Importadores de mimbres» «La Estrella de Cuba», «de Suárez y Compañía», Cable Suez, Teléfono No. 604, O'Reilly 56 y 58, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Perla de Cuba»	José Manuel Rencurrell.....	23 de Junio de 1906...	Industrial

MARCAS EX

País de origen	Nº de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. América...	53,228	Preston B. Keith Shoe Company	22 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	48,117	Barrett Manufacturing Company.....	25 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	50,360	Barrett Manufacturing Company.....	25 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	53,254	Frank O. Mittag.....	25 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	51,990	John B. Stetson Company	27 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	50,079	The United States Playing Card Co.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	47,418	The Conklin Pen Co.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	48,891	The United States Playing Card Co.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...
E. U. América...	42,561	The New Departure Company.....	30 de Junio, 1906..	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros.	La marca está formada por la cabeza y busto de una india, en el centro, mirando á la derecha, rodeada por los cuatro costados por unos letreros en forma de cintas y que dicen: «La Perla de Cuba», «Fábrica de Cigarros de F. R., Aguila 82», «Habana». Al lado opuesto de esta marquilla, después de formada ó en la contraseña, hay dos figuras representando un indio y una india en posiciones opuestas y descansando sobre lo que representa ser una cajetilla de cigarros de esta misma marca, la mano derecha de la india reposa sobre un ancla y la izquierda del indio sobre una cornucopia. En el espacio entre las figuras, en alto, hay un escudo de la Habana con rayos solares. En el espacio en blanco, en la parte inferior, irá el nombre y clase de cigarros que sea, el resto de la marquilla, exceptuando los costados, que llevan el nombre y dirección de la fábrica, lo cubre una viñeta de fantasía. Las marquillas irán en distintos colores y en combinaciones de colores.

TRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Botas de cuero, zapatos y zapatillas.	La marca de fábrica consiste en la imagen de un caballero vestido de correo, teniendo en su pecho una cruz maltesa y sujetando en el aire un zapato en su mano derecha; el caballero está montado en un caballo brioso que lleva un peto, sobre el cual hay un león rampante y las palabras «Keith's Konqueror».
Materiales para techar, de fieltro y alquitrán, ya preparados.	El diseño consiste en la representación de un sello con las palabras «Red Seal».
Materiales para techar, de fieltro y alquitrán, ya preparados.	La marca consiste en la representación de un guante de hierro apareado con la palabra «Gauntlet».
Cintas para máquinas de escribir.	La marca consiste en la palabra «Climax».
Sombreros y gorras.....	La marca consiste en la palabra «Stetson».
Naipes.....	La marca consiste en la representación de una bicicleta.
Plumas de fuentes.....	La marca está representada por una mano sujetando una pluma de fuente en un tintero, con el puño y una parte de la manga que se muestran en la muñeca.
Naipes.	La marca consiste en la palabra «Bicycle».
Ciertas partes de bicicletas...	La marca la constituye las palabras «New Departure».

País de origen	Nº de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. América...	51,488	Welsbach Light Company.....	3 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	42,462	Dodge Manufacturing.....	3 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América ..	19,665	Dodge Manufacturing Co.....	3 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	41,082	American Chemical Manufacturing and Mining Co., de N. Y.	3 de Julio, 1906...	Industrial...
E. U. América...	46,167	Wellington, Sears & Co	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	51,563	The Kilbourne & Jacobs, Manufactur- ing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,729	The Kilbourne & Jacobs, Manufactur- ing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,703	The Kilbourne & Jacobs, Manufactur- ing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,702	The Kilbourne & Jacobs, Manufactur- ing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,704	The Kilbourne & Jacobs, Manufactur- ing Co., de Columbus, Ohio.	6 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	43,481	The Monark Typewriter Company ...	10 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	48,209	Ames Shoval and Tool Company.....	9 de Julio, 1906...	Comercial...
E. U. América...	52,691	Barrett Manufacturing Company.....	10 de Julio, 1906...	Comercial...

El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Camisetas incandescentes, lámparas y accesorios para id.	La marca la constituye la palabra «Reflex».
Cierta nombrada maquinaria de transmisión de fuerza.	La marca la constituye la letra D. dentro de una figura en forma de diamante.
Poleas de correas de transmisión.	La marca consiste en la representación de un corte de una polea de madera, con las letras que forman la palabra «Independence», inscrita á través de dicha polea.
Pulimento de calzado	La marca consiste en la palabra «Shinola».
Lona de algodón	La marca consiste en la palabra «Superior».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Scioto».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Victor».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Boss».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Columbus».
Carretillas y sus accesorios...	La marca consiste en la palabra «Pan American».
Máquinas de escribir.....	La marca la constituye la palabra «Monarch».
Palas, azadas y azadones.....	La marca consiste en la representación de arco con el numeral «1,854» desplegado sobre la misma.
Materiales para techar de fieltro y alquitrán ya preparados.	La marca consiste en las palabras «Black Diamond».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

**Relación de las solicitudes de marcas entradas en la Sección de
MARCAS**

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Giaconda»	R. Fernández y C ^a	16 Julio	Industrial.....
«Mompo».....	Costa, Fernández y C ^a	14 Julio.....	Comercial.....
«Nº 2».....	Alvarez, Cernuda y C ^a	14 Julio.....	Comercial.....
«Edrobal».....	Menéndez y hermano.....	14 Julio.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Fernández, Báscuas y hermano.....	16 Julio.....	Comercial.....
«La Paloma».....	Urbano Gómez.....	16 Julio.....	Comercial.....
«Premier».....	Friedlein y C ^a	17 Julio.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Joaquín Zarraluqui y C ^a	19 Julio.....	Comercial.....
«Alberto P. Reinoso»...	Alberto Pérez Reinoso.....	17 Julio.....	Industrial.....

Industria y Comercio del 21 de Julio al 10 de Agosto de 1906.

NACIONALES

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco	La marca tiene la figura de la vela de un buque, dentro de la cual se lee: «Giaconda».—«Fábrica de tabacos. Habana».—Detrás de la vela aparece un palo del buque, de cuyo extremo pende un gallardete, en el que de nuevo se halla escrito el título de la marca «Giaconda».
Vinos tintos y vinos generosos..	El diseño lo forma la palabra «Mompón».
Máquinas de coser y sus accesorios.	El diseño lo forma la palabra en abreviatura y la cifra 2.
Polvos para limpiar sombreros..	El diseño lo forma un círculo en el interior en forma de semicírculo se lee «Panamá Hat Cleaning Powder», al centro un óvalo que se lee «Price 50 cts.», debajo se lee «Trade Mark», debajo en el centro del círculo en forma de franja se lee «Edrobal», debajo en una figura de capricho se lee «Head Office», debajo «Luis F. Laborde», debajo «17 Suarez St.», debajo «Habana Cuba» y debajo en forma de semicírculo se lee «Produce a Beautiful Whiteness. Softens And» y debajo «Preserves The Panama Straw From Graking».
Vinos	El diseño consiste en un dibujo en forma de escudo cuyo campo aparece dividido en varias fajas de distintos colores y en el que se representa una torre entre dos leones y una corona, leyéndose inferiormente al escudo las palabras «Marca registrada».
Harina de trigo clase regular...	El diseño representa una paloma en actitud de volar y se ve como fondo una mata y campo y se lee en la parte superior «La Paloma».
Espárragos, peras, melocotones y toda clase de vegetales y frutas.	La marca la constituye la palabra «Premier».
Etiqueta para vermouth tipo torino.	El diseño lo forma un cuadrilátero de fondo verde claro en marco dorado obscuro. En su parte superior contiene un dibujo de fondo pardo claro en que aparecen escritas en dos líneas arqueadas contrariamente las frases «Fórmula Primitiva», en tinta negra y «Sobre vino natural» en tinta roja.—Pendiente de ese dibujo y como colgado del mismo se destaca el diseño de nuestra marca principal «Compañía Vinibética» del que á su vez pende una tablilla caprichosa orlada de amarillo obscuro y de fondo rojo sobre el cual se destacan, escritas en tinta blanca, las frases «Vermouth Tipo Torino». Debajo de esa tablilla aparece un escudo caprichoso del que pende otro de fondo blanco en que se leen las frases «Compañía Vinibética», escritas en tinta roja en forma arqueada; y debajo, en último término, la palabra «Habana», en tinta negra.—En los extremos inferiores del dibujo aparecen dos escudos caprichosos y en los de la tablilla central paralelas al escudo que une ambas, se destacan, á ambos lados, dos medallas montadas.—Superpuesta al cuadrilátero una tablilla orlada de fondo claro, indica el nombre de nuestra entidad con las siguientes frases escritas en tinta negra: «J. Zarraluqui y C ^{ía} , Propietarios».
Cigarros	La marca está formada por un paralelógramo, en el cuadro de la derecha aparece un paisaje donde se ve un indio adorando á la luna y se ve un pinar, un río y un dibujo en forma de bandera, en la parte superior dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros de Alberto P. Reinoso», y en la parte inferior dice «Habana», en otro espacio hay un dibujo formado por círculos, en el del centro dice «Provincia de Pinar del Río», «San Juan y Martínez, San Luis, Río Seco, San Mateo, Remates, Taironas, Paso Viejo, Pilotos, Río Hondo, Ovas y Luis Lazo», y después hay unos ramos de tabacos.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
«Condor»	Urbano Gómez y C ^{ta}	16 Julio.....	Comercial.....
«Saturno».....	Viuda de Aedo, Ussía y Vinet.....	17 Julio.....	Comercial.....
«Tonanto».....	Viuda de Aedo, Ussía y Vinet.....	17 Julio.....	Comercial
«Vulcano».....	Viuda de Aedo, Ussía y Vinet.	17 Julio.....	Comercial.....
«R.» «T.».....	Ramón Torregrosa.....	24 Julio.....	Comercial
«Cream Finger».....	Ramón Torregrosa	24 Julio	Comercial.....
«Silver State Castile»...	G. Bülle	23 Julio.....	Comercial.....
«Frohook's Chicago Market.»	L. A. Frohook	21 Julio.....	Comercial.....
«La Hormiga».....	Alvarez, Cernuda y C ^{ta} (S. en C.)...	23 Julio.....	Comercial.....
«La Antigua Granja»...	Zamánillo y Barreneche (S. en C.)	23 Julio.....	Comercial.....
«R. T.»	Ramón Torregrosa.....	24 Julio.....	Comercial.....
«El Gallito».....	Antonio Ruiz Ortega.....	24 Julio.....	Comercial.....
«Flor de Tabacos de Partagás y Comp ^{ta} »	Ramón Cifuentes, José Fernández y Francisco Pego Pita.	25 Julio.....	Industrial
«Sagua Industrial».....	Juan G. Peña	21 Julio.....	Industrial
«Sagua Industrial»	Juan G. Peña	30 Julio.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Anselmo López	26 Julio.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de trigo de clases superior.	El diseño representa un Condor con las alas abiertas y se lee en la parte superior «Condor».
Calzado de horma francesa.....	El diseño está formado por la palabra «Saturno» en letra cursiva y una especie de rúbrica de forma caprichosa.
Calzado, clase barata para hombre.	El diseño está formado por la palabra «Tonanto».
Calzado de horma española.	El diseño está formado por la palabra «Vulcano.»
Viveres en general, vinos, licores, frutas y vegetales.	El diseño lo forman las iniciales «R» «T».
Galleticas y bizcochos clase extra.	El diseño lo forman las palabras «Cream Finger».
Jabón en barras y panes, clase extra fina.	El diseño lo forman las palabras «Silver State Castile».
Carnes de refrigerador, víveres finos y corrientes, &.	El diseño lo forman las palabras «Frohoek's Chicago Market».
Efectos de escritorio, cuchillería, tijeras, navajas, quinquillas, lámparas, &.	El diseño está formado por dos círculos concéntricos, en el primero se lee «Machine Fruist Trade Mark» en el segundo se lee «La Hormiga» y debajo se ve una hormiga.
Efectos de tejidos y paños.....	El diseño lo forman las palabras «La Antigua Granja».
Quesos clase superior.....	El diseño lo forma un círculo con tres fajas pintadas; las dos de los costados pintadas de punzó y la del centro pintada de amarillo y en ésta, arriba, se ven dos iniciales «R» «F» y debajo se lee «Crema».
Calzado, monturas y demás, elaborado en su establecimiento.	En el diseño aparece estampado un sello ovalado que dice «Zapatería y Talabartería» de «Antonio Ruiz».—«Toyo 260, Habana», en el centro de este sello hay un gallito con una «E» á la derecha, una «R» á la izquierda.
(Dibujo) tabaco.....	El diseño lo constituye una franja. En el centro se ven los escudos de España é Italia y una corona, cuyos atributos están autorizados y á los lados dos ramos y cuatro medallas, anversos y reversos de varios que tiene la marca. En la parte superior se ve un espacio donde se especificará el nombre de la vitola que contenga el anillo y en la inferior se lee «Flor de Tabacos de Partagas y Compañía».
Cigarros	La marca está formada por un paralelogramo de viñetas de capricho, en el cuadro de la derecha hay un óvalo ó medallón dentro del cual hay un busto de una muchacha que tiene un abanico, en la parte superior dice «Sagua Industrial», á la izquierda dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros», y á la derecha dice «De Juan G. Peña» y en la parte inferior dice «Sagua la Grande», sigue otro espacio donde dice «Trigo», en otro cuadrado hay un niño que tiene una cajetilla de cigarros en una mano y en una muestra dice «Sagua Industrial». «Recomiendo á mis favorecedores estos cigarros. Las picaduras que empleo son de la mejor rama de de Manicaragua y Vuelta-Abajo, J. G. Peña», después dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros, Carmen Rivalta uº 113», y por último, en otro espacio dice «Exágonos».
Tabacos	El hierro de la marca está formado por un óvalo, en la parte interior dice «Fábrica de Tabacos y Cigarros «Sagua Industrial», J. G. Peña.—Carmen Revalta 113, Sagua la Grande».
Pianos	La marca consiste en una estrella de cinco puntas formada con líneas gruesas con una llave musical de «Fa» en el centro.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de la marca
«La Cubana».....	Pons y Gil (S. en C.).....	27 Julio.	Industrial
«La Fe».....	Vicente Prieto.	25 Julio.....	Industrial ..
«Don Luis».....	Havana Commercial Company.....	25 Julio.....	Industrial ..
«Break Hills».....	Luis Aguirre Urquijo.....	26 Julio.....	Industrial ..
«Miguel Zamora».....	Miguel Zamora.....	25 Julio.....	Comercial.....
«78»	Armando Armand.....	1º Agosto.....	Comercial.....
	Enrique Aldabó.....	30 Julio.....	Comercial.....
«La Flor de Cuba»	Havana Commercial Company.....	30 Julio.....	Industrial ..
«El Louvre».....	Manuel López.....	30 Julio.....	Comercial.....
«La Vajilla».....	José Otaolaurruchi.....	28 Julio.....	Comercial.....
«La Vajilla».....	José Otaolaurruchi.....	28 Julio.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Escobas, brochas y plumeros...	El diseño lo constituye solamente las palabras «La Cubana».
Jabón.....	El diseño de la marca está formado en la parte superior que se lee «Fábrica de jabón «La Fe», en el centro una imagen representando la Fe y en la parte inferior se lee «de Vicente Prieto Car.—Regla.»
Tabaco.....	El hierro lo forma un óvalo en cuyo interior van escritas en dos líneas las palabras «Don Luis», en la línea superior, y «Habana» en la inferior.
Cartuchos para minas	Constituye dicha marca una etiqueta de forma cuadrilonga, con las esquinas redondeadas, con una línea gruesa y otra fina al margen, en tinta negra, y las siguientes inscripciones también en tinta negra «Breck Hills, Cartuchos inofensivos para minas». «Fabricados exclusivamente por Luis Aguirre y Urquijo.—Con patente de invención.—Habana, Cuba.—Marca de fábrica registrada».
Vinos y licores.....	El diseño lo forma una papeleta, conteniendo, en la parte superior, esquina izquierda, un dibujo formado por dos círculos concéntricos dentro de los cuales se lee «Marca Registrada». En el centro del dibujo una hoja de parra y sobre ésta las letras «M.» «Z.» enlazadas.—En la esquina de la parte superior derecha, la cual está doblada, se lee «Cosecha 1903». En el centro del diseño se leen las siguientes inscripciones «Rioja Clarete.—Miguel Zamora.—Vino fino de mesa.—Importado de Anguciana, Logroño». Debajo de estas inscripciones una línea horizontal que divide la papeleta.—Debajo de la línea, á la izquierda se lee «Toda botella que de la casa en la precinta debe mo falsificado». En la parte derecha se lee «no lleve la marca cápsula, corcho y considerarse co» En el centro de estas inscripciones un dibujo que lo forman dos círculos concéntricos dentro de los cuales se lee «Marca registrada». En el centro del dibujo una hoja de parra y sobre ésta las letras «M.» «Z.» enlazadas. En la parte inferior se lee «Depósito Santa Clara 41.—Teléfono 972, Habana.»
Huevos	La marca la constituye las cifras «siete» y «ocho».
Diseño para envases de botellas.	La etiqueta está formada por tres círculos unidos que forman un óvalo con tres ondas, dorado, el cual aparece sobre otro fondo exterior de color azul claro, más al centro una línea roja que deja en el centro un espacio oblongo y redondo en las extremidades de fondo blanco, en el cual se lee en letras de imprenta mayúsculas y de color rojo, igual que la línea que forma el blanco ó fondo en que vá escrito el nombre del licor «Triple Sec» ó el nombre del licor que contenga la botella, cuyas marcas están matriculadas á su nombre y propiedad.
Tabacos (bibujo vista).....	El dibujo representa un paisaje en cuyo fondo se ve á la derecha el castillo del Morro de la Habana, y á la izquierda otra fortaleza, en el medio un medallón circundado de flores y en él un busto de mujer, á ambos lados del medallón hay una palma y al lado de cada palma un escudo rematado por una corona; en el escudo de la izquierda hay una casa y la inscripción «La Isla de Cuba», en el escudo de la derecha hay un águila y la inscripción «El Águila Imperial», en la parte inferior central del medallón está el escudo de España y á cada lado de este escudo cinco medallas respectivamente, en la parte superior del conjunto de este dibujo se leen las palabras «La Flor de Cuba, de M. Valle y C ^{ta} » y en la parte inferior «Proveedores de la Real Casa».
Café.....	El diseño consiste en una tarjeta conteniendo ésta en la parte superior la inscripción siguiente: «Gran Café», á la izquierda se lee «El Louvre», en el centro existe un edificio que representa la casa donde está instalado el café, y debajo del edificio, ó sea en la parte inferior de la tarjeta se lee «Habana».
Vasos de cristal con asa.....	El diseño lo constituye la palabra «Vajilla».
Para las envolturas, recibos....	El diseño lo constituye la palabra «Vajilla».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de la marca
«Inglaterra»	Manuel López.....	30 Julio.....	Comercial.....
«Rhum Colonia»	Crusellas, Hermanos y C ^a (S. en C.)	27 Julio.....	Industrial
«Rhum Colonia»	Crusellas, Hermanos y C ^a (S. en C.)	27 Julio.....	Industrial
«Sparchling Pine».....	Enrique Aldabó.....	30 Julio.....	Industrial

MARCAS EX

Pais del origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Austria.....		Sday Gobrunder Thonst.....	25 Julio.....	Comercial ...
E. U. A.....	50,166.....	American Woolen Company.	25 Julio.....	Comercial ...
Alemania	73.....	Eppelein C. Hutzelmeyer.....	25 Julio.....	Comercial ...
E. U. A.....	51,427.....	Pfister & Vogel, Leather Comp.....	27 Julio.....	Comercial ...
E. U. A.....	52,855.....	Kentucky Manufacturing Comp.....	30 Julio.....	Industrial...
E. U. A.....	51,852.....	Ephraim B. Wells.....	30 Julio.....	Comercial ...
E. U. A.....	52,032.....	Birdsey Somers Co.....	30 Julio.....	Comercial ...
E. U. A.....	32,942.....	Murphy Varnish Comp.....	30 Julio.....	Comercial ...
E. U. A.....	44,446.....	F. S. Rud'dock & Son.....	30 Julio.....	Comercial ...
E. U. A.....	50,936.....	Kops Bros.....	30 Julio.....	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cuentas, papel, &.....	La marca la constituye una tarjeta, la cual contiene en su parte superior un dibujo de capricho con flores, y sobre dicho dibujo se lee: «Gran Hotel Inglaterra». A la izquierda de la tarjeta las inscripciones siguientes: «Prado Avenue.—Facino The Central Park.—Havana, Cuba». A la derecha, en la parte inferior se ven dos edificios que representan el que ocupa el Hotel Inglaterra y el Teatro Nacional. En frente á estos edificios se ve el parque Central.
Agua de tocador.....	El diseño lo forma una pirámide truncada estilo modernista y con una franja de adorno, en el interior de la franja y en la parte superior se lee «Rhum Colonia», debajo «Exquisito Perfume» en el centro formando un óvalo abierto se ve el Morro de la Habana y debajo en forma de hoja semidoblada en la parte superior se lee «para el baño y para el pañuelo», debajo «Crusellas, H ^o y C ³ » y debajo «Habana».
Agua para el tocador.....	El diseño lo forman dos rombos concéntricos, en el interior de los rombos y en cada lado se lee «Rhum Colonia.—Crusellas, Habana», y en el centro se ven unas palmeras con dos lomititas.
Vino de piña espumoso	El diseño lo es una cartela formada con una línea gruesa y otra fina interior. En el centro se ven dos piñas cruzadas por las cabezas, debajo se lee «Sparkling», más abajo dice «Pine-Apple Wine», y más abajo dice «E. Aldabó».

TRANJERAS

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Muebles, especialmente los conocidos por el nombre de Viena.	El diseño lo constituye la palabra «Thonet» y debajo «Wein».
Géneros de lana.....	La marca consiste en dos pares de círculos concéntricos que encierran la cabeza de un carnero merino, debajo las letras «A. W. Co.».
Lápices finísimos para dibujos, escuelas, escritorios, lápices de colores, de copiar, porta plumas, lapiceros, &.	La marca consiste en la palabra «Kangaroo».
Cueros para zapatos, guantes y arreos.	La marca consiste en un monograma hecho de las letras «P. V.» en un ramo de cicuta é inclusa en un borde circular.
Instrumentos de agricultura...	La marca la constituye las palabras «Old'Hickory».
Veneno ó exterminador de ratones, gusanos, insectos, &.	La marca está representada por un ratón muerto y tres cráneos juntos con huesos cruzados y la palabra «Poison» asociada con las palabras «Rough on Rats» y dos de las representaciones de la calavera y huesos cruzados aparecen á cada lado de la palabra «On».
Corsés.....	La marca consiste en la palabra «La Reine».
Barníz	La marca consiste en la representación de una cároza de dos ruedas y tirada por dos caballos que están manejados por un auriga y rodeado todo por líneas radiadas.
Calzado que tiene la pala piel de becerro.	La marca consiste en la palabra «Veda».
Corsés, corpiños de corsés y varillas de acero para corsés.	La marca la constituye la palabra «Nemo».

Pais del origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania	35,288.....	Hermann Heye.....	2 Agosto.....	Comercial ...
E. U. América...	584,744..	United Shoe Machinery Co.....	6 Agosto.....	Patente.....
E. U. América...	38,204.....	Regal Shoe Company Inc.....	10 Agosto.....	Marca
E. U. América...	49,915.....	Studebaker Automovile Company..	10 Agosto.....	Comercial...

Habana, Agosto 10 de 1906.—El Jefe del Negociado de marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vidrio y cristal	La marca la constituye la inicial «H.» y la palabra «Heye».
Mejoras en máquinas revatidoras.	
Adobo de cueros.....	La marca consiste en la palabra «Regal».
Automóviles	La marca consiste en la palabra «Studebaker».

—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

REVISTA COMERCIAL

Muy breve ha de ser la revista comercial del presente número.

Causas bien conocidas de todos y por todos lamentadas, han producido cierta paralización en el mercado.

Unase á ello la terminación de las zafras azucarera y tabacalera, cuyos productos, á esta hora, han sido casi vendidos por completo.

El poquísimo azúcar que aún queda págase, en pequeños lotes, á cinco reales.

El almidón se vende á \$4.50 qtl.

El maíz á \$1.70 quintal.

El café de \$20 á \$21 quintal.

De cebollas y frijoles negros no hay casi existencia.

La jarcia vale de \$3.50 á \$5.50

quintal, de Sisal y Manila, respectivamente.

El cacao escasea y se compra de \$9.50 á \$12.00 quintal.

El alcohol tiene por precio de 5½ á 6 centavos litro.

El aguardiente, 3½ centavos litro.

El fideo elaborado en el país se paga á \$5.50 las cuatro cajas.

El jabón, de \$3.50 á \$5.00 caja.

El papel de envolver fabricado en Puentes Grandes, de 14 á 16 centavos resma.

Por último, recomendamos á nuestros lectores el estado de la zafra de los Sres. Mejer y Gumá, que publicamos en otro lugar de este Boletín.
